

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD

SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 34 / 2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 26 / 11 / 2013

En Ancud, a veintiséis días del mes de Noviembre, siendo las 15:25 hrs, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 34** del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Sra., Alcaldesa de la comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. **RICARDO WAGNER BASILI**.-

Entrega saludo de bienvenida a los presentes y a los funcionarios de la Corporación Municipal

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los H. Concejales

- * SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- * SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- * SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO
- * SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- * SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- * SR. NELSON DELGADO BARRIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES.

- SR. IGNACIO RAMOS ULLOA, Administrador Municipal
- SR. LUIS GONZALEZ. Secretario Actas H. Concejo.

DIRECTIVOS CORPORACION MUNICIPAL

- SR. LUIS AMPUERO CHIGUAY, Secretario Corporación Municipal de Educación.
- SRTA. LESLIE LIZAMA QUEZADA, Personal de Salud.
- SRTA. XIMENA BOLHE URRUTIA, Personal Salud
- SRA. MARIA LUISA FLORES VERA, Directora Salud Municipal.

TABLA:

- * APROBACION ACTAS N° 28 Y 33
- * ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.
- * MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19
- * EXPOSICION PLAN SALUD 2014.
- * APROBACION COSTOS OPERACION Y MANTENCION CANCHA FATIMA.
- * CORRESPONDENCIA
- * VARIOS.

La **señora Alcaldesa** da inicio a esta sesión entregando un saludo de bienvenida a los presentes y, en particular, a los funcionarios de la Corporación Municipal.

El Secretario Municipal, en relación a la aprobación de actas, recuerda que el acta de la sesión ordinaria N° 28 quedó pendiente por aprobarse antes del receso que tuvo el Concejo y que el acta de la Sesión Ordinaria N° 33 les fue entregada oportunamente, dando a conocer su contenido.

La **señora alcaldesa**, junto con consultar si tienen en su poder ambas actas, las somete a aprobación.

El **H. Concejal Muñoz** observa en el acta N° 33, pagina N° 11, que formula la proposición de un furgón mediante la Circular N° 33 y no un bus, como aparece establecido en dicha acta.

A su vez, observa el **H. Concejal Norambuena** que las páginas del acta N° 33 no se encuentran enumeradas.

El **H. Concejal Gómez**, respecto del acta N° 33, solicita que se deje asentado el siguiente comentario: En la pagina N° 2, donde se habla de Análisis y Aprobación del PADEM 2014, se da respuesta a una solicitud de la Comisión de Educación, referente a la Reunión de Comisión, que no se pudo realizar, y allí la señora Alcaldesa se compromete a realizar dicha reunión el día martes a las 10:00 de la mañana. Señala que quiere dejar claro que esa reunión no se realizó.

El **Secretario Municipal** señala al **H. Concejal Gómez** que su intervención no corresponde a una observación al acta.

Sometidas a votación, se aprueba el acta de la sesión N° 33, con las observaciones expuestas, dejándose pendiente la aprobación del acta de la sesión N° 28

Se aborda el Punto Dos de la Tabla, Presupuesto Municipal 2014 y en esta materia la **señora alcaldesa** señala que se hizo una propuesta a los señores Concejales, respecto a abordar el análisis del Presupuesto, a través de Comisiones, que se sugirieron para el día Jueves y Viernes a partir de las 09:00 hrs., debido a que Directora de Finanzas esta con permiso indefinido y acudiría especialmente en este horario a trabajar sobre los temas del Presupuesto.

Propone a los señores concejales aceptar esta propuesta.

El **H. Concejal Norambuena** advierte que la convocatoria se hizo para una reunión de trabajo, estimando que no debiera ser informal, sino una reunión de la Comisión de Finanzas para darle la formalidad necesaria.

De este modo, aceptando los **H. Concejales** y la **señora alcaldesa** tal propuesta, se acuerda sostener una reunión de la Comisión de Finanzas el día jueves 30 de noviembre para abordar el Presupuesto Municipal 2014.

El **Administrador Municipal** propone comenzar la reunión a las 09:00 hrs. y extenderla hasta las 13:00 hrs., fijando en dicha reunión las siguientes.

Sobre El Presupuesto Municipal, el **H. Concejal Norambuena** solicita trabajar en estas sesiones igualmente sobre la fundamentación del Presupuesto 2014.

Se acuerda que la sesión de Comisión de Finanzas del Concejo para abordar el Presupuesto Municipal 2014, partiendo por sus fundamentos, se efectúe el jueves 30 de noviembre próximo, a las 09:00 horas.

El **H. Concejal Gómez** solicita respecto al endeudamiento a largo plazo, para un mejor análisis del proyecto de Presupuesto 2014:

- 1., Sobre el Endeudamiento Municipal vía leaseback, Acta de Acuerdo Concejo y Contrato entre BCI- Municipalidad de Ancud.
- 2.- Deuda BONO SAE, por M\$ 440.000, Acta de Acuerdo del Concejo y Fallo Judicial que obliga al pago.
- 3., Sobre Mantenimiento y cambio de Alumbrado Público, con SAESA, detalle y Acuerdo concejo Municipal.
- 4., Sobre los ingresos, expone sus dudas se consideran o no los recursos que se debieran recuperar por la venta del terreno municipal traspasado al Servicio de Salud de Ancud.

Sobre el siguiente tema de la Tabla, **Modificación Presupuestaria**, la **señora Alcaldesa** solicita al Administrador Municipal exponerla.

El Administrador Municipal señala que la Modificación Presupuestaria N° 19, tiene como Aumento de gastos M\$ 30.600 y está financiada con Mayores Ingresos por M\$ 14.000, Ítem vehículos, que dice relación a remate de vehículos municipales, y una Disminución de gastos en varias cuentas por M\$ 16.600.

En cuanto a Aumento de Gastos, informa que solicita aprobar más recursos para la cuenta de Trabajo Extraordinario, Cuenta Comisiones de Servicio en el País, son Dos Cuentas, Cuenta Para Personas, usada por Relaciones Publicas, Cuenta Maquinaria, camiones y equipos, Cuenta Respuestas y Accesorios, mantenimiento y reparaciones, Cuenta Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico relacionadas a DIDEF, y otras cuentas internas como: Cuenta Courier, Cuenta Pasajes, Cuenta Fletes y Bodegaje, Cuenta Permisos y otros, Cuenta Mejoramiento Feria Municipal, Cuenta Materiales y suministros de Alumbrado, Cuenta Aperturas Vías Urbanas y rurales.

El **H. Concejal Muñoz** consulta sobre el Aumento de gastos de la Cuenta N° 22.04.011, respecto a la Máquina Excavadora, hay algún informe sobre el sensor de la maquina en mal estado, respondiendo el **Administrador Municipal** que sí, que Operaciones ha oficiado de ello y con ese monto no va a cubrir todas las necesidades al respecto, dado que hay un último informe de la Directora Subrogante de Operaciones, Sra. Sonia Oyarzun, que demanda un monto superior a los dos millones de pesos.

El **H. Concejal Muñoz** solicita una copia del informe.

Consulta el **H. Concejal Gómez** si se tiene presupuestado hacer alguna otra Modificación Presupuestaria durante este año, a lo que el **Administrador Municipal** le responde que sí, dado que por el paro de funcionarios municipales no se pudo efectuar reuniones de Concejo, y hay varias cuentas que se necesitan tengan dinero porque son las que de alguna forma se utilizan en estas actividades de fin de año, por lo que hay

que inyectarles recursos y eso se solicitara a través de una Modificación Presupuestaria.

Aclara el **H. Concejal Gómez** que el motivo de la consulta anterior obedece a que, conforme a la información que se le ha proporcionado, los recursos existentes para la licitación de los estudios de ingeniería de calles y pasajes de Pudeto Bajo no alcanzarían, respondiendo el **Administrador Municipal** que la adjudicación no ha podido llevarse a cabo por no presentarse interesados, pudiendo con los cinco millones de pesos disponibles licitar dos o tres calles y, efectivamente, podrían inyectarles más recursos a esa cuenta. La idea, expresa el **Administrador Municipal**, es licitar lo antes posible para que no se transforme en un proyecto de arrastre del Municipio.

Señala el **Administrador Municipal** que es posible generar una licitación por todos estos proyectos que alcanzan más o menos a M\$ 122.000 y así poder aumentar el interés de los posibles interesados, dado el monto superior.

El **H. Concejal Gómez** señala que si no hay interesados se tiende a pensar que es porque los recursos son escasos a lo que el **Administrador Municipal** reitera que no hay oferentes y que esto ocurre en casi todas las municipalidades de Chiloé, consultando el **H. Concejal Gómez** si algún profesional pudiese ser contratado para hacer estos estudios.

Responde el **Administrador Municipal** que se está viendo el tema con la SUBDERE, analizando la posibilidad del trato directo, pero que esto también necesita de dos cotizaciones y los mismos procesos.

El **H. Concejal Gómez** señala la conveniencia de llevar adelante una tercera Licitación, pero con alguna diferencia respecto de las dos anteriores como se hizo en el caso de la telefonía e internet y de la extracción de la basura, en que el presupuesto tenga un carácter de monto estimativo, y no de un monto rígido y esto, tal vez, entregue una nueva perspectiva para los posibles interesados.

Por otra parte, el **Administrador Municipal**, con el afán de sacar adelante esta situación, incluso señala se piensa solicitar agrupando estos proyectos por líneas, lo que puede modificar el interés de los oferentes. Se verá, acota, la mejor opción flexibilizando los estados de la oferta.

El **H. Concejal Muñoz** consulta a qué recursos pertenecían la Disminución de Gastos, Desarrollo Villa Chacao, a lo que el **Administrador Municipal** responde que son recursos que siempre se dejan ahí, para cualquier eventualidad de Chacao, una cuenta antiquísima que no tiene un fin determinado, agregando que básicamente estas cuentas se están eliminando del Presupuesto 2014, porque no tienen ningún sentido con el nuevo Clasificador Presupuestario.

Sometida a votación se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 del 15 de Noviembre 2013 es aprobada en forma unánime, dejando constancia a la hora de votar el **H. Concejal Gómez** que el Concejo siempre ha tenido la voluntad de aprobar recursos para el pago de las horas extraordinarias del personal, considerando la necesidad de efectuar trabajo extraordinario y los bajos sueldos del personal municipal de planta y contrata y que la misma voluntad ha manifestado

el cuerpo colegiado en la aprobación de recursos para solventar cometidos funcionarios.

Acto seguido la **señora alcaldesa** presenta a los funcionarios de la Corporación de Salud Municipal, don Luis Ampuero Chiguay, Secretario General, doña María Inés Flores Vera, Directora Comunal de Salud Municipal, doña Ximena Bohle Urrutia, Encargada del CESFAM Pudeto Bajo, doña Leslie Bizama Quezada, Encargada del CESFAM Manuel Ferreira, don José Barría Barría, Director de Presupuesto de la Corporación Municipal, quienes expondrán el Plan Comunal de Salud 2014.

Don **Luis Ampuero**, Secretario General de la Corporación Municipal, señala que la exposición es una presentación sobre el Plan Comunal de Salud para el 2014, y que, finalizada esta, quedan dispuestos para responder las consultas que efectúe el Honorable Concejo.

Expone doña María Inés Flores Vera, Directora de Salud Municipal de Ancud, apoyada en medios visuales.

El contenido de la exposición se transcribe a continuación

Visión

SER UN SISTEMA DE SALUD COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD, CON CENTROS DE SALUD RECONOCIDOS POR ENTREGAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y CAPACES DE RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA DE ANCUD.

Misión

SER UN SISTEMA COMUNAL DE SALUD PRIMARIA DE CALIDAD, INTEGRAL Y RESOLUTIVO QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ANCUDITANA, ORIENTADO A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y FORTALECIENDO EL MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL, GARANTIZANDO ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS, RECUPERATIVAS Y DE REHABILITACIÓN DURANTE TODO EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS.

PROGRAMA DE SALUD COMUNAL

OBJETIVO:

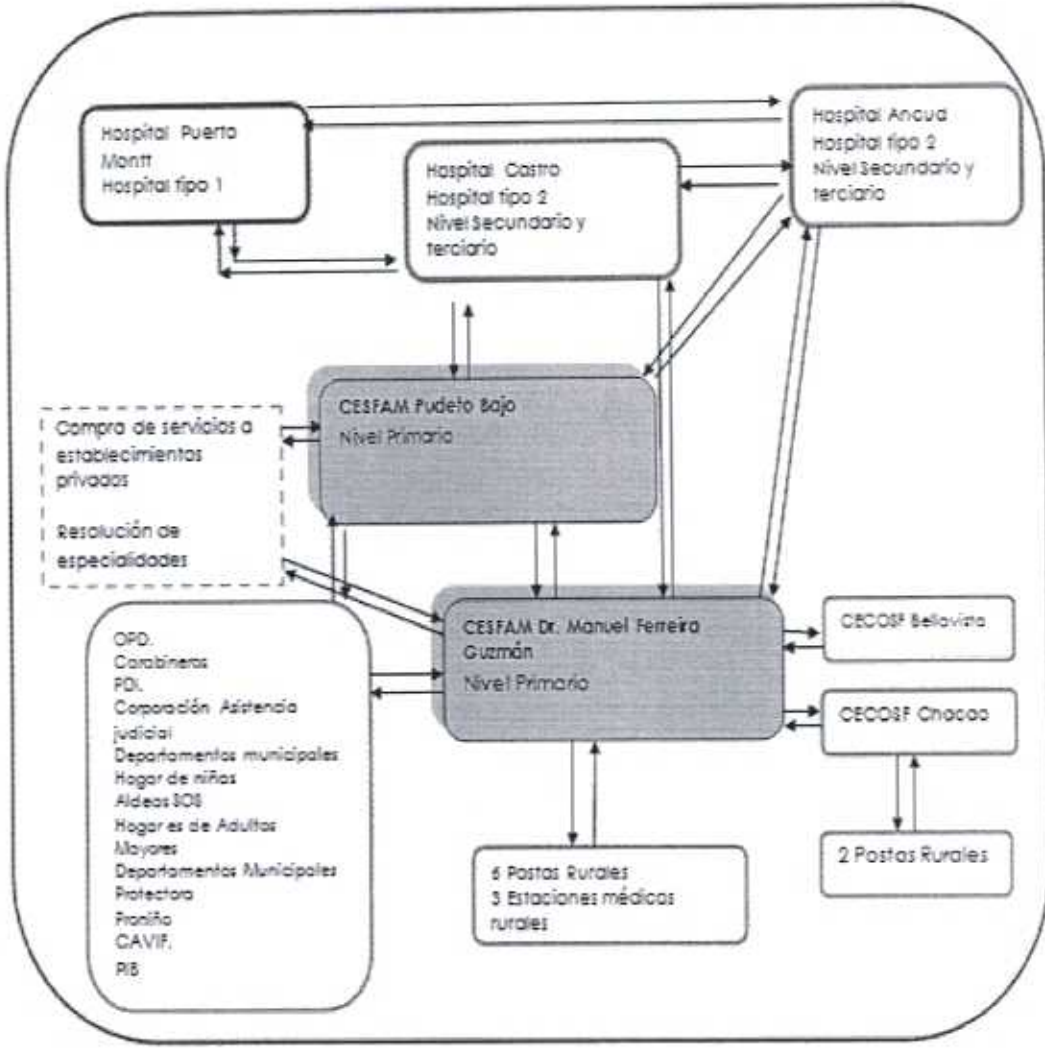
ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL, CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO, QUE ORIENTE Y APOYE LA GESTIÓN SANITARIA, A FIN DE CONTRIBUIR PERMANENTEMENTE A MEJORAR EL NIVEL DE SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.

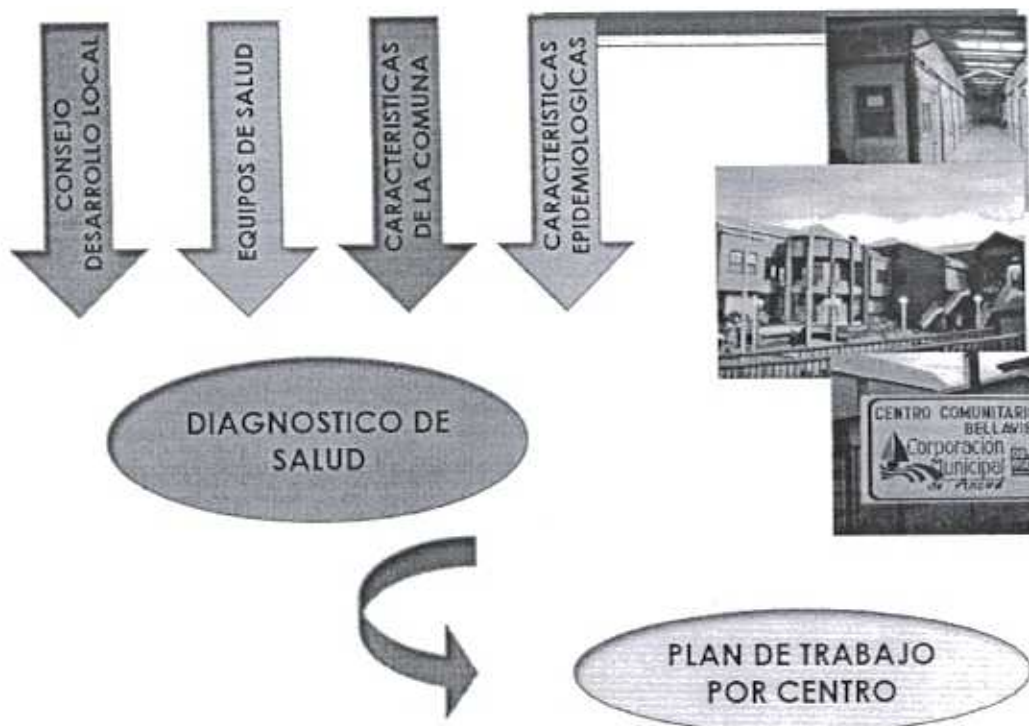
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- REFORZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN BIOPSIICOSOCIAL HACIA LA COMUNIDAD.
- 2.- DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS POR EL MINISTERIO DE SALUD (GES, POSTRADOS, ODONTOLÓGICOS, ETC.).
- 3.- DIFUNDIR Y POTENCIAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A NIVEL COMUNAL DE MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.
- 4.- EDUCAR AL USUARIO RESPECTO SUS PATOLOGÍAS Y/O ENFERMEDADES, PARA QUE ADOPTEN CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
- 5.- MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON LAS REDES DE APOYO INTERSECTORIAL PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA POR PARTE DE LA COMUNIDAD.
- 6.- ESTABLECER UNA MAYOR INTERACCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMUNIDAD.
- 7.- MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, A FIN DE DETERMINAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE NUESTRO SERVICIO.
- 8.- CONOCER LA SATISFACCIÓN USUARIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN.

RED SANITARIA

Señala que en Ancud hay dos CESFAM y explica la ramificación de servicios que prestan, explicando las conexiones con los hospitales de la provincia y de Puerto Montt.





DOTACION

CARGO	DOT.	2012	DOT.	2013	DOT.	2014
	N°	HORAS	N°	HORAS	N°	HORAS
Director Comunal	0	0	0	0	1	44
Director/a	2	88	2	88	2	88
Médico Cirujano	20	880	20	880	20	880
Cirujano Dentista	8	352	8	352	9	396
Q. Farmacéutico	1	44	1	44	1	44
Enfermera	10	440	10	440	11	484
Asistente Social	5	220	5	220	8	352
Kinesiólogo	7	308	7	308	8	352
Matrona	9	396	9	396	11	484
Nutricionista	5	220	5	220	7	308
Tecnólogo Médico	3	132	3	132	4	176
Psicólogo	5	220	5	220	7	308
Ed. Párvulos	3	132	3	132	3	132
Terapeuta Ocupacional	0	0	1	44	1	44
Ing. En Informática	1	44	1	44	1	44
Profesional SOME (categoría A o B)	0	0	0	0	1	44
Técnico Nivel Superior	49	2.156	49	2.156	52	2.288

Auxiliar de Enfermería	7	308	7	308	6	264
Auxiliar de Farmacia	1	44	1	44	2	88
Administrativo	44	1.936	44	1.936	50	2.200
Conductor	6	264	6	264	10	440
Auxiliar de Servicio	7	308	7	308	13	572
Podólogo	0	0	0	0	1	44
Total Horas	193	8.492	193	8.492	229	10.076

PROYECTOS

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO NOVIEMBRE 2013.	PROYECTADO AÑO 2014
Construcción CECOSF Pudeto	212.000.000	Ministerio de Salud	En ejecución avance 80 %	
Reposición Posta Puntra	220.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades avance 60%	Ejecución obras civiles y equipamiento
Reposición posta Manao	220.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades avance 60%	Ejecución obras civiles y equipamiento
Conservación CESFAM Manuel Ferreira	270.000.000	FNDR	En proceso de licitación inicio ejecución	Termino ejecución
Polifuncional Coñimo	150.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades Avance 60%	Ejecución obras civiles y equipamiento
Diseño CESFAM Alto Caracoles	54.090.000	FNDR	En ejecución Avance 25 % avance	Ter. diseño, inicio ejecución obras civiles

Reducción brechas sanitarias posta Linao	24.000.000	PMU- SUBDERE	Postulado, licitación	Ejecución obras
Reposición posta Guabun	220.000.000	FNDR	Inicio diseño	Ejecución diseño, especialidades, mecánica de suelo, topografía, postulación ejecución
Reposición posta Nal	220.000.000	FNDR	Inicio diseño	Ejecución diseño, especialidades, mecánica de suelo, topografía, postulación ejecución

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INGRESOS SALUD 2014		TOTALES M\$
CUENTA	DENOMINACION	
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 3.461.654
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.461.654
05.03.006	Del Servicio de Salud ¹	\$3.180.234
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	\$3.180.234
05.03.006.001.001	Financiamiento Percapita	\$2.740.000
05.03.006.001.002	Asignacion Desempeño Difícil	\$92.154
05.03.006.001.003	Bonificacion Ley 19429	\$3.640
05.03.006.001.005	Integracion Bono Ley 19813	\$12.730
05.03.006.001.006	Asignacion Desarrollo y Estimulo	\$230.250
05.03.006.001.007	Cecof "Bellavista"	\$50.730
05.03.006.001.008	Cecof "Villa Chacao"	\$50.730
05.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	\$158.660
05.03.099.002	Aporte Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	\$13.810
05.03.099.004	Bonos Especiales "Zonas Extremas"	\$98.750
05.03.099.005	Bono Especial (trato al usuario)	\$46.100
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$13.472
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$12.000
08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	\$12.000

08.99	Otros	\$1.472
08.99.999	Otros	\$1.472
08.99.999.005	Otras Devoluciones	\$1.472
15	Saldo Inicial Caja	\$109.288
	TOTAL INGRESOS M\$	\$ 3.461.654

PRESUPUESTO EGRESOS SALUD 2014		TOTALES M\$
CUENTA	DENOMINACION	
21	C X P Gastos en Personal	\$2.723.898
21.01	Personal de Planta	\$1.353.952
21.01.001.006	Comisiones de Servicios en el Pais	\$21.923
21.02	Personal a contrata	\$1.192.131
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el Pais	\$8.976
21.03	Otras Remuneraciones	\$177.815
21.03.001	Honorarios a suma Alzada Personas Naturales	\$177.815
21.03.001.001	Honorarios extensión horaria CESFAM M.F.G.	\$87.437
21.03.001.002	Honorarios extensión horaria CESFAM Pudeto Bajo	\$39.660
21.03.001.003	Otros Honorarios	\$50.718
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$604.847
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$37.569
22.03.001	Para Vehículos	\$19.972
22.03.003	Para Calefacción	\$17.197
22.03.999	Para Otros	\$400
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 355.082
22.04.001	Materiales de Oficina	\$15.187
22.04.003	Productos Químicos	\$73.726
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$203.743
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$43.220
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$7.952
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$4.126
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$2.744
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$1.316
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$1.468
22.04.999	Otros	\$1.600

22.05	Servicios Básicos	\$ 60.830
22.05.001	Electricidad	\$11.492
22.05.002	Agua	\$3.704
22.05.003	Gas	\$6.301
22.05.004	Correo	\$1.508
22.05.005	Telefonía Fija	\$ 34.104
22.05.006	Telefonía Celular	\$3.548
22.05.007	Acceso a Internet	\$173
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 41.698
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$29.066
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 7.822
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 3.968
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 842
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 18.855
22.07.001	Servicios de Publicidad	\$710
22.07.002	Servicios de Impresión	\$14.815
22.07.999	Otros	\$ 3.330
22.08	Servicios Generales	\$ 36.419
22.08.001	Servicios de Aseo	\$27.975
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 8.444
22.08.999	Otros	\$ 1.200
22.08.999.001	CelebracionDiaAtencion Primaria	\$1.200
22.09	Arriendos	\$13.552
22.09.002	Arriendo de Edificios	\$1.200
22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$12.352
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 8.688
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	\$535
22.10.004	Gastos Bancarios	\$ 7.738
22.10.999	Otros	\$ 415

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 20.699
22.11.003	Servicios Informáticos	\$ 2.019
22.11.999	Otros	\$18.680
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$10.255
22.12.002	Gastos Menores	\$ 6.915

22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	\$ 3.340
23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	
25.01	Impuestos	\$ 24.500
29.07	Programas Informáticos	\$ 2.700
29.07.001	Programas Computacionales	\$ 2.700
34.07	Deuda Flotante	\$ 105.709
	TOTAL EGRESOS GASTOS M\$	\$ 3.461.654

CONVENIOS COMUNALES

<i>Nombre del Programa</i>	<i>Monto del Convenio 2012</i>	<i>Monto del Convenio 2013</i>
Apoyo a la Gestión Nivel Local en la APS Municipal	0	\$63.000.000
Enfermedad Respiratoria del Adulto	\$12.340.000	\$12.905.000
Resolutividad en Aps	\$14.159.800	\$41.680.052
Atención Domiciliaria	\$67.542.000	\$48.596.880
Apoyo Diagnostico Radiológico	\$2.110.000	\$2.150.100
Promoción de la Salud	\$5.778.484	\$5.750.736
Chile Crece Contigo	\$36.055.784	\$37.707.139
Centros Comunitarios de Salud Familiar	\$96.099.800	\$102.221.864
Atención Integral de Salud Mental	\$12.430.634	\$12.094.220
Complemento Ges	\$25.190.210	\$25.286.184
Mejoría de Equidad Rural: Componente 1	\$14.664.420	\$15.336.050
Mejoría de Equidad Rural: Componente 2	0	\$53.399700
Mantenimiento e Infraestructura	\$5.512.900	\$4.040.000
Campaña Anti Influenza	\$450.000	\$4.535.365
Imágenes Diagnosticas	\$15.685.100	\$40.521.290
Ges Odontológico Adulto 60 años	\$35.736.360	\$37.373.160
Piloto Vida Sana	\$15.325.035	\$18.969.660
Mejoramiento de la Calidad y Oportunidad en la Atención	\$58.804.400	\$3.175.325
Ges Odontológico Integral	\$46.224.365	\$49.020.105
Atención Preventiva en Salud Bucal Población pre escolar	\$341.816	\$2.629.385
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	\$35.285.988	\$24.116.131

Recuperación establecimiento de Atención Primaria de Salud Urbano	\$250.000.000	0
Ges Odontológico Familiar	\$16.059.635	\$16.797.037
Control de Salud Joven Sano	\$3.707.550	\$5.912.900
Capacitación y funcionamiento de los funcionarios	\$11.805.832	
Era: implementación Programa Rehabilitación Pulmonar	0	\$1.815.665
Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la APS	0	\$10.688.208
Retiro Voluntario	0	\$14.234.343
Bonificación adicional y complementaria	0	\$18.017.932
Total INGRESOS POR CONVENIOS	\$781.310.113	\$6.719.744.431

PAC

Líneamientos Estratégicos	Total de Funcionarios	Horas Pedagógica	Presupuesto Estimado
Taller de autocuidado, relajación y vida sana	120	16	\$0
Actualización de técnicas en el manejo de heridas y tratamiento de pie diabético	30	8 y mas	\$500.000
Primeros auxilios, RCP adultos pediátricos	60	24	\$1,800,000
Relaciones humanas y manejo de conflictos en funcionarios	60	24	\$1,800,000
Consejería en salud familiar	60	8 y mas	\$500,000
Manejo en Office	60	24	\$1,800,000
Salud intercultural	60	24	\$500,000

Actualización toma presión arterial	60	8	\$0
Sexualidad plena	127	8	\$0
Prevención de riesgos	161	8	\$0
Manejo de paciente geriátrico	60	24	\$0
Planes de emergencia en catástrofes naturales	60	16	\$0
Salud familiar avanzado	60	24	\$1,800,000
Actualización GES	60	24	\$1,000,000
LEY Atención Primaria 19.378	60	16	\$1,800,000
Total Presupuesto ESTIMADO.			\$11,500,000

La señora alcaldesa agradece la exposición y somete a la evaluación de los señores concejales el Plan Comunal de Salud expuesto en síntesis.

Interviene el **H. Concejal Gómez** consultando sobre el Saldo Inicial de Caja, respondiendo don **José Barría**, Encargado de Finanzas explicando que allí está tanto el saldo inicial de los programas como del presupuesto normal de Salud.

El **H. Concejal Gómez** consulta sobre los plazos de rendición de esos programas y el **Sr. Barría** responde que en un año calendario, preguntando el mismo Concejal Gómez, porqué, entonces, pasan a ser parte del saldo inicial, a lo que el mismo funcionario responde que está allí refleja la realidad al 15 de Septiembre, si no se equivoca, pero no es que vayan a pasar para el próximo año.

El **H. Concejal Gómez** consulta por el detalle de Mantenciones y Reparaciones, de modo de poder hacer un seguimiento al plan, requiriendo información sobre los edificios que se intervendrán.

Don Luis Ampuero señala que no hay una planificación para el próximo año, que los recursos son pocos, y esta información solo obedece a las situaciones que van apareciendo durante el año y que estas se van absorbiendo con estos recursos.

Expresa el **H. Concejal Gómez** que debe haber algún tipo de mejoras mas integrales, como lo es el caso de Chepu, donde los box no tienen lavamanos, ni abastecimiento energía eléctrica, que se saca de una iglesia, no hay calefacción etc. Y esto no puede ocurrir. Requiere que se planifique una superación de estos problemas, tal vez, pudiéndolos implementar para mitad del próximo año, que se pueda ir avanzando en todos estos temas, que no ocurra por ejemplo como en la Escuela de Nal, que se pasó todo un año parchando. Agrega el **H. Concejal Gómez** que siempre se dice que se va hacer, al final pasa el tiempo y no se hace nada.

Interviene doña **María Inés Flores**, Directora de Salud, explicando al H. Concejal Gómez que la mantención de las postas es responsabilidad de la Corporación, no así las estaciones médico rurales, que son de la comunidad, realizando las acciones de Salud en alguna sede social, a lo que el H. **Concejal Gómez** replica que debn igualmente preocuparse de su mantención por la dignidad de las personas que se atienden, agregando que en alguna oportunidad se abordó este tema, que bien podría solucionarse disponiendo justamente en el Presupuesto Municipal recursos para ello.

Consulta el H. **Concejal Ojeda** si se tiene considerada ampliar la cobertura medica asistencial a otros sectores en donde hoy día no hay una posta establecida, que sería sumamente importante poder incorporar estructura y atención a zonas que habitualmente por no tener su posta recurren a otros sectores, pudiendo tenerlos en sus propios lugares. Esto lo plantea con la responsabilidad de su condición de Concejal de esta comuna, señalando que deben hacerse los estudios y generar las instancias de poder establecer estas formas de atención primaria de la salud, ojala a todos los lugares en donde exista importante población o comunidades grandes. Señala que lo planteado no es obstructivo, sino al contrario, apela a una salud mas digna para las personas de los sectores rurales. Señala finalmente que hay solicitudes al respecto y no ha habido respuesta, que no aparece en este Estudio, por lo que solicita estudiar la factibilidad de ampliar la atención a otras comunidades, en merito a esas solicitudes. Es una situación sentida por varias comunidades, y espera que para el 2014 se incorpore e implemente, no todas, pero alguna de estas comunidades, sea adicionada con estos beneficios de salud.

La Directora de Salud le consulta si es particularmente el sector **Pugueñun**, respondiendo el H. Concejal Ojeda que no solamente Pugueñun sino otras comunidades también.

Respecto a Pugueñun, se le informa al H. Concejal que el equipo medico iba a rondas, pero que llegaba muy poca gente y se optó por retirarla.

El H. **Concejal Ojeda** insiste en que es algo que demanda las comunidades, y en su calidad de Concejal, es su deber dar a conocer estas necesidades

Don Luis Ampuero, Secretario Corporación Municipal, le señala que si bien es comprensible la petición de la comunidad esta debe ir en correspondencia con los recursos que se cuentan. Argumenta que la dotación de profesionales está acotada por lo que el Servicio de Salud autoriza, que es lo que en la planta existe, y con ese Equipo se planifica las salidas a terreno.

Interviene doña **Leslie Lizama Quezada** y señala que día a día se pretende acercar la salud a la comunidad, agregando respecto a las rondas a Pugueñun se aumentaron las rondas médicas a Caulín, lugar donde concurre la gente de Pugueñun, con el equipo médico básico. Lo mismo ocurre con Chepu, donde existe una ronda completa, con todos los profesionales, que presta una atención focalizada a todos los enfermos postrados que hay allí. Añade que todos los esfuerzos posibles de realizar demandan recursos.

Consulta la señora Alcaldesa por la frecuencia de rondas y lugares a los que se va, requiriendo información especialmente de las visitas a Caulín, lo que responde

doña Leslie Lizama entregando una relación pormenorizada de estas actividades de salud.

La señora Alcaldesa propone se evalúe la posibilidad de la instalación de ronda en Pugeñun, considerando la necesidad existente, por lo que se analiza la cobertura de locomoción y lugar en donde se instalaría el servicio y se da a conocer el ofrecimiento de la Sede Comunitaria por parte de los vecinos.

Interviene el **H. Concejal Norambuena** recordando que en junio de este año el Concejo en pleno apoyó los planteamientos de la Asamblea Social respecto a los temas de Salud, por lo que pide se considere como insumo los contenidos planteados en ese petitorio, para enriquecer la formalización e implementación de este Plan de Salud, porque muchos de los problemas planteados seguramente no tienen respuesta, incluso en sistema de salud primaria municipal.

Consulta también que ha ocurrido con la instalación de un SAPU, compromiso asumido en agosto, agregando que en el día de hoy la Asamblea Social de Ancud ha ingresado una Carta, en conocimiento a que se está trabajando sobre los temas de Salud, solicitando se le dé respuesta.

La **señora Alcaldesa** informa que efectivamente se ha ingresado esa carta, seguramente se le dará lectura en esta sesión y se entregará a las personas encargadas del Plan Comunal de Salud para su análisis y tomar de ésta las consideraciones pertinentes.

Responde el **Secretario General de la Corporación, don Luis Ampuero**, que la falta de médicos, impide la concreción de esta Unidad de Salud, que tiene un costo de M\$ 180.000, que el Ministerio ha señalado que los plazos están vencidos y que no se puede implementar. Agrega que fue un tema al cual la señora Alcaldesa apostó fuertemente, pero no se quiso asumir el riesgo, primero, por no saber si se contaría con esos recursos, y segundo, lo más relevante es la falta de médicos. En definitiva, señala que fue el Ministerio que no autorizó esta Unidad, se pensó que incluso que con la problemática de salud que había en Chiloé, esto sería más comprensible de asumir, pero el Ministerio dijo no concluyendo que es un tema que habrá que retomar el 2014, para seguramente implementarlo el 2015.

La **señora Alcaldesa** señala que fue una petición hecha al Ministro Mañalich, quien respondió afirmativamente, aunque la realidad del SAPU en Castro era insostenible, y hubo que inyectarle recursos adicionales para seguir funcionando.

Doña **María Inés Flores, Directora de Salud Municipal**, señala que se hizo una estimación del costo de implementar un SAPU en la Comuna, y este arroja una suma de M\$ 180.000. Señala que habló con el Sr Callejas, con el Jefe de Gabinete del Servicio de Salud., debatieron el tema, y el resultado fue que ellos solo aportarían M\$ 110,000. Señala que el SAPU de Castro está desfinanciado en un 50%. Concluye señalando que se estudia la posibilidad de mejorar aquello por parte del Servicio de Salud, y que está en su intención la necesidad de postular esta Unidad Médica el 2014, para implementarla el 2015.

Don **Luis Ampuero** agrega que hay un elemento más a considerar, que es la falta de médicos, y que precisamente los médicos que se van del sistema de salud municipal los quita el Servicio de Salud de Ancud, es decir, el Hospital, estos no

salen de la comuna, se quedan en el Hospital de Ancud, lo que está dado por las mejores condiciones salariales que en el Servicio de Salud existe, comparando la municipal, añadiendo que este trasvase de profesionales se ha conversado con el Servicio de Salud, pero cuando opera el tema de mercado cada uno vela por sus intereses.

El **H. Concejal Norambuena** acota que en la carta ingresada por la Asamblea Social aparece señalado este elemento de mejor comunicación entre el Hospital y la Salud Municipalizada, a lo que don Luis Ampuero agrega que existe, pero que es el mercado el que genera este traspaso de profesionales.

A una consulta efectuada por el **H. Concejal Cárdenas** sobre construcción Posta Puntra, doña **María Inés Flores** responde que no, pero que se ha sociabilizado el tema con la comunidad y que se construirá en Degañ.

El **H. Concejal Muñoz** consulta sobre los diagnósticos que se realizaron en diferentes sectores, llamándole la atención el hecho de aparecer una problemática referida a perros vagos en Chacao, tema sobre el que los vecinos agrupados en el Comité de Salud de la localidad no habrían denunciado, lo que también él ha podido constatar personalmente al no encontrar perros vagos en las calles. Agrega que la temática de las ausencias de los médicos es el principal problema denunciado.

Agrega el **H. Concejal Muñoz** que la gente debe pagar para llegar al Centro de Salud, y no está el médico, lo que les genera molestias, por dejar sus labores habituales preparándose para ir al médico, traslado de largas distancias, pagar por ello, y más encima el médico no está. Añade que la camioneta destinada para el CESCOF generalmente son usadas en otras labores, y tampoco se les avisa a los pacientes de la ausencia del médico. Concluye señalando que estas son las problemáticas de Salud que hay en Chacao, que no aparecen en el diagnóstico y, sin embargo, aparecen otras minúsculas situaciones. Por otra parte, se refiere a las filas existentes en las mañanas en los consultorios en la mañana y la alta ausencia de médicos y funcionarios.

Doña **María Inés Flores**, Directora de Salud Municipal, le señala que el tema de los médicos es un tema general de la provincia y respecto a la problemática de Chacao responde que las comunidades saben los días que hay médicos.

Acota la **Señora Alcaldesa** que una de las cosas que va a mejorar la calidad de la atención de salud en las postas es la incorporación de dos paramédicos, lo que permitirá mejorar la atención, incluso, fuera de horarios.

El **H. Concejal Muñoz** insiste en la problemática de Chacao y menciona la cantidad de población flotante que ya existe en el sector, dada los trabajos relacionados con el puente. Sin duda, señala, habrá que reforzar la parte médica en Chacao.

El **H. Concejal Delgado** interviene consultando se será posible la extensión horaria en los sectores rurales, dado que cuando pasa un accidente, las distancias son grandes para acudir hasta Ancud. Plantea que desea conocer antecedentes sobre posta de Nal, en donde habría problemas de techumbre. Se le señala por parte de

los Encargados de Salud Municipal se ha estado arreglando de a poco y que en cuanto a la posta su proceso esta en curso.

El **H. Concejal Muñoz** señala que ha recibido la inquietud de los vecinos de los sectores rurales en cuanto a que muchas veces los pacientes especialmente del campo son tratados de mala forma por los asistentes de la Salud. Y dado la humildad de estos, no reclaman o hacen saber a la autoridad de ello, por miedo a represalias, pero que sin embargo es un tema que frecuentemente está en conocimiento del Presidenta de la Junta de Vecinos o algún dirigente, por lo que pide que se tome cartas en el asunto, que se corrija si así fuere, porque ninguna persona merece un trato indigno, menos aun personas mayores, enfermas.

Doña **Leslie Lizama** responde que una vez al mes se reúnen con todos los actores de la salud primaria municipalizada, para analizar distintas situaciones que puedan darse, y que habitualmente esta la presencia de algún dirigente vecinal, y que esta abierta la participación de los dirigentes vecinales.

El **Concejal Muñoz** acota que una buena instancia de participación seria en la reunión mensual de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Al respecto, el **H. Concejal Delgado** agrega que antes había un delegado vecinal, que participaba en estas reuniones.

La señora Alcaldesa cree que es una muy buena idea incorporar a estos dirigentes en estas reuniones, lo que permitiría un traspaso de información, retroalimentaría. Por otra parte, se refiere a los proyectos PMU, ya que hay preocupación por mejorar las estructuras de Linao, Coñimo, Caulin y Manao, dejando fuera Quetalmahue por problemas de dominio del sitio. Esos recursos, indica, se invertirán en el CESCOF Bellavista. Añade que estos recursos se lograron en la negociación con el Ministro Mañalich.

Concluida el análisis del Plan Comunal de Salud de 2014, se acuerda que la votación para su aprobación tendrá lugar el en la próxima sesión.-

A continuación se aborda el tema de la aprobación de recursos para la Cancha Fátima, aunque por error figura en Tabla como Escuela Fátima.

El H. Concejal Cárdenas consulta en que consiste el mejoramiento de la cancha.

Expone doña **Yorka Subiabre**, informando que la cancha es el Estadio de Fátima y no la cancha que está en la Costanera y que la intervención consiste en el cambio de carpeta de la cancha, de pasto a sintético, incluye el drenaje del Estadio y que estos costos de operación son un requisito que se establece para postular. Añade que una vez concluido el proyecto, será traspasado al Club Deportivo de Fátima, agregando que los fondos son de de la SUBDERE.

Interviene **H.C. SR. MUÑOZ**, señalando que una vez que se concluya el proyecto debería considerarse el uso de esta cancha para los niños, porque generalmente los clubes se adueñan de ellas, por lo que sería conveniente establecerlo así en los convenios de traspaso.

Sometido el tema a votación, se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo.

CORRESPONDENCIA

- Of. Ord. N° 308 del 26.11.2013, de Asesoría Jurídica, Respuesta consulta al FAGEM realizada por el Sr. Carlos Gómez
- Solicitud Sr. Norambuena del 15:102013, sobre Información Proceso Licitación Servicio de Aseo.
- Oficio Ord. N° 304, da respuesta a Solicitud del Concejal Sr. Norambuena 15.10.2013.
- Consulta Sr. Norambuena Ord, N° 277 del 18,10.2013, directora Asesoría Jurídica. Da respuestas
- Informe de Control Interno del 18.10.2013, respuesta a Acuerdo de Concejo
- Informe de Control Interno del 18.10.2013, respuesta a Acuerdo de Concejo presentación Mario Hernández.
- Ord. N° 278 18.10.2013, Asesoría Jurídica, da respuesta al Sr. Norambuena
- Ord. N° 279 del 18.10.2013, Asesoría Jurídica da respuesta a Sr. Norambuena sobre listado procesos investigativos administrativos del municipio.
- Nota del 20,11, 2013, suscrita por Patricio Correa Duarte, Agrupación de Criaderos de Cerdos.(Acricech.) Solicitud de cooperación.

Sugiere el **H. Concejal Delgado** que esta actividad se incorpore a la programación de las actividades de verano.

A su vez, el **H. Concejal Muñoz** consulta si tiene o no personalidad jurídica la organización, pues, si le transfieren recursos municipales podrían presentar problemas para aportarlos, requiriendo el H. Concejal Gómez que si se aportan en febrero de 2014 deberían quedar reflejados en el Presupuesto Municipal de ese año.

La **señora Alcaldesa** requerirá antecedentes, señala.

- Catalogo de tarjetas de Navidad de la Corporación del Trasplante.
- Carta Asamblea Social de Ancud. Demanda solicitudes y entrega argumentación social sanitaria. Se enviará copia a la Corporación Municipal
- Nota de la Agrupación Aquelarre. solicita apoyo para concreción festival
- Nota del Comité Social y Productivo Locatarios Mercado Municipal de Ancud. Solicita Información

A su vez, el **H. Concejal Gómez** solicita mayor información sobre la empresa que licitó las obras de conservación del mercado, los plazos otorgados para ejecutar el trabajo y cuando se entrega el terreno.

Responde la señora Alcaldesa que se le dio respuesta por escrito a los locatarios, respecto lo que en este documento señalan, y de lo que el concejal demanda. En resumen, se entrega toda la información que ellos piden en este documento, se hizo sobre la base de acuerdos alcanzados con los locatarios, En esto participó mas del 90% de los locatarios. en su momento. No comparte, agrega la señora Alcaldesa lo que señalan en torno al desconocimiento de la información.

Añade que se les ha expresado la imposibilidad de retrasar las obras, que es lo que ellos pretenden. No se puede hacer, porque significa transformarlo en un proyecto de arrastre para el próximo año. Agrega que la **empresa que se adjudicó la obra es de Ancud y el Empresario Aldo González.**

Formula consulta el H. Concejal Gómez si la adjudicación va al Gobierno Regional para visación, respondiendo la señora Alcaldesa que no y que se trata de un proyecto 2013.

Consulta, a su vez, el H. Concejal Cárdenas que pasa con los restaurantes mientras se ejecutan las obras.

Interviene **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, señalando que no es posible retrasar los trabajos para cuando lo solicitan los locatarios, primeros porque ellos estaban concientes de estos, se consensuó la forma de llevar a cabo estas mejoras, y tampoco el Municipio es de la idea de transformar éste en un proyecto de arrastre, porque hoy día ya es una realidad su ejecución.

Añade que estos proyectos no van al Gobierno Regional, mas bien, ellos nos envían la visación de algunos proyectos a nosotros. Y mas aun, es impresentable retrasar los trabajos, considerando lo difícil en conseguir los recursos, es como incomprensible que hoy se esté desdeñando la posibilidad de ejecutar una exigencia que se nos hacia hace unos meses atrás, por los mismos locatarios, en donde argumentaban una serie de cosas, incluso nos tildaban de poco activos, cuando no teníamos los recursos. El Proyecto esta zanjado y debe aprovecharse el buen tiempo para ejecutarlo. Por otra parte, el Gobierno regional, esta expectante por hacer por lo menos un estado de pago durante este año. Incluso para que ese proyecto pueda ser clasificado como arrastre. Explica, finalmente, detalles de los acuerdos alcanzados en torno a las medidas de mitigación.

Solicita el **H. Concejal Gómez** a la señora Alcaldesa sus mejores oficios para que este proyecto se pueda ejecutar con el menor inconveniente posible para los locatarios, dado que se hará en una época en donde ellos logran su recursos, para sobrellevar de mejor forma el invierno. Por ello, solicita el H. Concejal extremar el apoyo en beneficio de los locatarios, considerando que ellos manifiestan que no tuvieron información al respecto. Porque señalan los locatarios que la lista que se hizo correr, era de asistencia y no de como se iba a ejecutar la obra. Señala que se advierte, por lo menos, omisiones en la información entregada a la Alcaldesa por sus equipos técnicos, que se desprenden de lo que señalan los locatarios. Pues ante ello le sugiere a la señora alcaldesa reunirse con los locatarios y adoptar la mejor medida. Muy de acuerdo en que esto se haga en la forma mejor posible.

El H. Concejal Norambuena, sobre el mismo tema, consulta sobre el proceso de información en las mesas de trabajo y por aquella que se entregó a los locatarios, respondiendo el Administrador Municipal que eso ocurrió antes de levantar un documento que se llama Plan de trabajos mínimos sobre los trabajos del Mercado Municipal, sobre las formas de proceder de condiciones mínimas, mitigatorias y que fue considerado en la bases de la Licitación.

Recuerda el H. Concejal Norambuena que en una reunión de Concejo del 3 de Septiembre, consultado el Administrador del Mercado cuando salen los locatarios del Mercado, éste señaló que cuando se inician los trabajos, pero que los

locatarios no quieren retirarse, y prefieren quedarse allí mientras se trabaje, aunque les signifique una molestia. Agrega que aquí había ya una intención de los locatarios de quedarse cuando se haga la obra. Y argumenta sin entrar a contradecir la norma, sería un poco trágico sacar a los locatarios de allí en estos cuatro meses, que es donde los locatarios logran sus mayores ventas, y en donde rubros como artesanía, chacarería, hacen la plata para el invierno, entonces como sacarlos de allí. Ahora, ellos señalan en una reunión reciente que no estuvieron nunca de acuerdo con esta forma que se le ha planteado, y que esa lista no era de aceptación e estas condiciones, sino una lista de asistencia a reunión.

En vista de ello, señala el **H. Concejal Norambuena**, debe buscarse la posibilidad de generar respecto del proyecto un pago de avance de obras y el resto de la obra dejarla para después de marzo, agregando que aparte del problema de los restaurantes hay otro, que tal vez, no se ha visualizado, que es la persona que trabaja en los baños. Acota, que se podrán sacar a todos los locatarios para afuera, pero que no se podrá llevar los baños a la plaza. Entonces ahí va a quedar una persona sin su fuente laboral y tiene tres hijos, por lo que solicita observar la situación y consensuar de mejor forma posible la solución.

La señora Alcaldesa señala que aunque se pretenda ahora decir que es solo una lista de asistencia, se pierden en no reconocer en haber participado de estas conversaciones, la asistencia marca su participación en estas reuniones y bien pudieron allí plasmar sus inquietudes, añadiendo que está segura de que lo hicieron al aceptar la información y estas condiciones que se les señalaban, las que reiteradamente se les entregó sobre el avance del proceso por los técnicos. Añade que en toda esta argumentación, no se observa una preocupación por la seguridad de esta obra, sin embargo se desprende que el empresario adjudicado dispondrá de todos los elementos para mitigar la situación de los locatarios.

Advierte el **Administrador Municipal** que es difícil trabajar un proyecto de esta naturaleza con el edificio ocupado y que han barajado diversas soluciones, incluso llevar a los locatarios a los galpones del IND, pero se negó esta solución prefiriendo estar cerca del Mercado y en la Plaza. Respecto a aumentar los plazos como lo sugiere el H. Concejal Norambuena, es complejo, porque hay que justificar detalladamente el porque se pide, y también se le produce un problema al empresario, porque él va a querer avanzar. Hay trabajos de techumbre que hacer y estos no se pueden hacer en invierno.

Consulta el **H. Concejal Norambuena** por el plazo de ejecución de la obra y se le responde que son 180 días por bases, a pesar que el empresario estima en hacerlo en menor tiempo, y no porque sea un estímulo que de puntaje.

El **H. Concejal Delgado** expresa que es bueno hacer un poco de historia y parte señalando, que cuando recién asumieron en esta Administración Municipal, asistieron al Mercado, y una de las primeras cosas que les pidieron era que en forma urgente se les arreglara el Edificio, y se argumentó una variada gama de dificultades. A raíz de ello se comienza a trabajar en el diseño, y posteriormente se consiguen los recursos. Señala que lamentablemente por el tema de los plazos están complicados y hay que iniciar las obras necesariamente en Diciembre y que por el bien de los locatarios deberán entender. Añade que si alguno es perjudicado, hay que ver como se le pueda compensar. Afirma que no queda otra cosa que comenzar los trabajos, considerando que es una estructura pública de la comuna

- 3.- Solicita demarcación de zonas de pasos de peatones en sectores de la ciudad, especialmente calle Pedro Montt.
- 4.- Solicita fiscalizar actividad irregular de conductores en playa Lechagua, señalando que es habitual encontrar personas practicando conducción automovilística en el sector, con los riegos que esto involucra a los actores como a los demás bañistas o visitantes de esta playa.
- 5.- Observar conexión cocinerías al alcantarillado del Mercado Municipal.
- 6.- Reapertura de Ingreso al Mercado por calle Prat, que al día de hoy permanece cerrada. Lugar de estacionamiento de buses turísticos.
- 7.- Sobre horario cierre del Mercado. El guardia diez minutos del cierre exige a la gente abandonar el recinto por cierre de local. Solicita normar al respecto.
- 8.- Sobre Jóvenes de otros locales aledaños, que captan clientes en la entrada del Mercado, restando venta de los locatarios establecidos allí.
- 9.- Inspección al estado de canaletas aguas lluvias del sector inmediato a las queserías y marisquerías.
- 10.- Fiscalizar uso de estacionamiento destinado a los turistas.

H. Concejal Ojeda:

- 1.-Solicita informe de la Oficina de Medio Ambiente sobre estado de emisario que evacúa en el mar. Frente al río Huicha, además, hay construcción que se levanta allí y debe examinarse su forma de evacuación de las aguas que posiblemente provengan de esa construcción. Aparentemente es una Planta de mariscos.

Acota el H. Concejal Norambuena que el 10 de Septiembre solicitó un Informe a la Dirección de Obras sobre esta instalación, que es una planta de mariscos. Lo mismo ocurre con la evacuación de las aguas servidas en la calle San Martín, que todos los desperdicios caen a la playa.

H. Concejal Gómez presenta los siguientes temas en Varios:

- 1.- Reitera solicitud de contar con la presencia del Director de Vialidad y Seremi de Obras Públicas, para ver lo que es la pavimentación del camino a Chepu, como también la continuidad de pavimentación asfáltica a Puñihuil, para subsanar todas las observaciones que seguramente tiene ese proyecto, y también pavimentación a Mar Brava, dado el hecho que se acerca la época de llegada de turistas a ese sector y no se ve mayor movimiento al respecto.

La señora Alcaldesa informa que el camino a Puñihuil es una calamidad por su mal estado del camino. Respecto Chepu, se conoce extraoficialmente que la empresa que se haría cargo de la Global, haría los trabajos, en esos tramo. Aun no hay comienzo, y ninguna información oficial, añadiendo que, sin duda, hará las gestiones para tener a estos personeros acá. Pedirá al Sr. Luis Ramírez preparar oficio sobre ello.

- 2.- Solicita a la Dirección de Transito prestar atención en lo que ocurre en calle Goycolea, entre Prat y Almirante Latorre, sector de doble tránsito que en horarios de las 14:00 hrs. se estacionan vehículos e impiden el normal flujo vehicular.

3.- Señala que en reunión del 15.10.2013, solicitó la presencia de Encargada de Turismo, para exponer sobre la programación de verano, y esto no se ha dado. Por lo que considera altamente importante su presencia ante el Concejo.

La **señora Alcaldesa** informa se incorporará a la Sesión del 27.11.2013.

4.- Sobre, la licitación de los locales de la Feria Municipal, consulta si se resolvió la adjudicación de estos.

A petición de la señora Alcaldesa, informa don Luis González, el que señala que se está en proceso de evaluación, que se está a la espera del informe evaluativo de adjudicación de esos locales y que en próxima reunión del Concejo, 27.11.2013, si lo tienen a bien, podrá entregar resultados.

Añade don Luis González que el proceso ha resultado lento, tanto por estos espacios de inactividad laboral municipal, como así dada la situación que algunos oferentes adjudicados en los procesos seguidos en estos locales han desistido. Que para agilizar, esta ocupación de los locales y incorporar ingresos al municipio, se debería considerar la asignación directa, que también lo señala la Ordenanza para estos fines.

5.- Solicita se evacúe el Informe Trimestral del FAGEM 2013 que no ha llegado.

6.- Solicita factibilidad de aportar recursos para la limpieza de fosas sépticas en la ciudad de Ancud y en Chacao, señala que hay solicitudes del pasaje Huentelican, y de Chacao, en que las fosas o pozos están colapsados, pudiendo hacerse con un aporte de los interesados y el municipio, considerando que son generalmente familias de escasos recursos.

El **H. Concejal Delgado** informa que igual situación se vive en Río Pudeto y Pupelde.

El **H. Concejal Muñoz** señala que la persona que maneja esta información es el Encargado de la Oficina del Medio Ambiente,

Se cierra la sesión a las 19:00 Hrs.



PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

PLAN COMUNAL
DE SALUD 2014



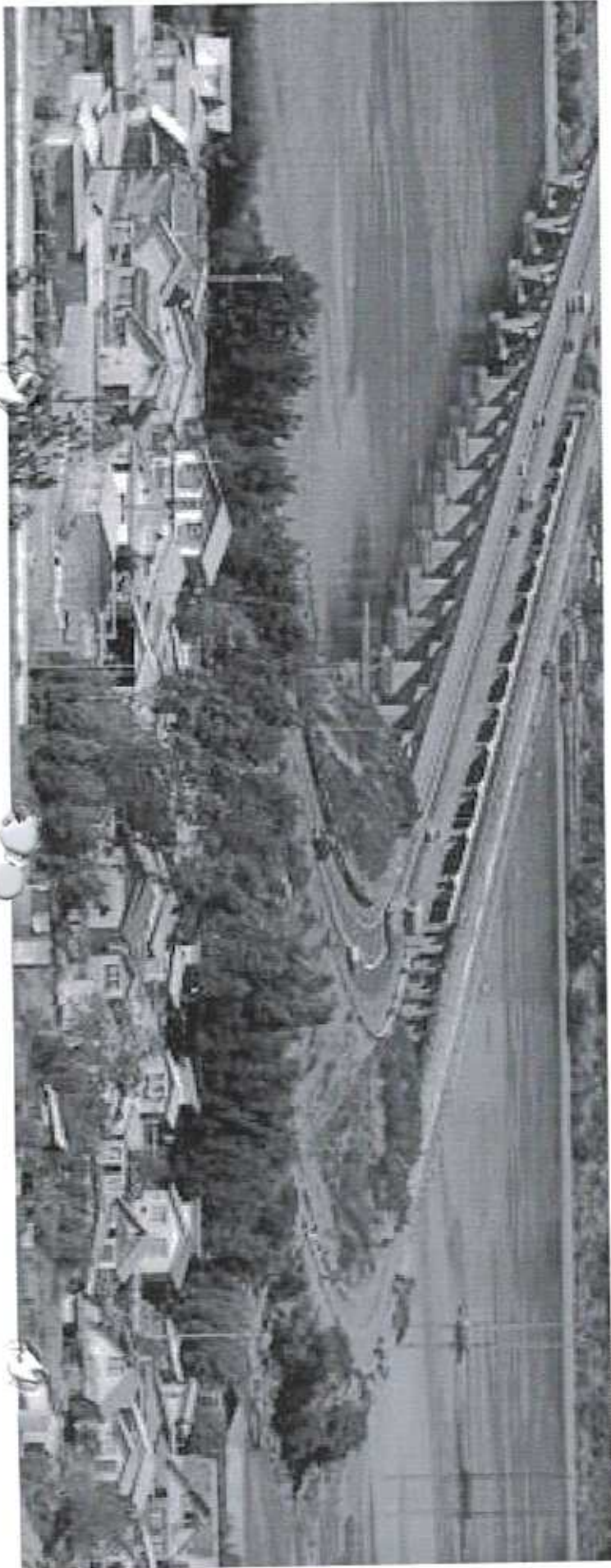
...SALUD PUBLICA, EQUIDAD Y DIGNIDAD DE
LAS PERSONAS...

SER UN SISTEMA DE SALUD
COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD, CON
CENTROS DE SALUD RECONOCIDOS POR
ENTREGAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y
CAPACES DE RESPONDER A LAS
NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LA
COMUNA DE ANCUD.

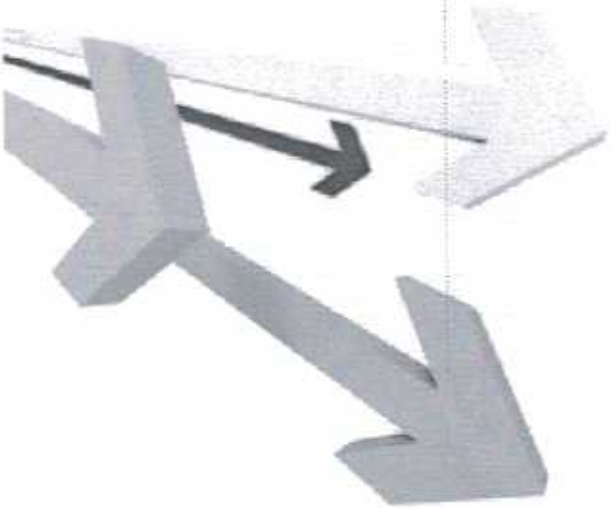
MISION

SER UN SISTEMA COMUNAL DE SALUD PRIMARIA DE CALIDAD, INTEGRAL Y RESOLUTIVO QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ANCUDITANA, ORIENTADO A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y FORTALECIENDO EL MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL, GARANTIZANDO ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS, RECUPERATIVAS Y DE REHABILITACIÓN DURANTE TODO EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS.

VISION



PROGRAMA DE SALUD COMUNAL



o **OBJETIVO:**
ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y
DESARROLLAR EL MODELO DE
ATENCIÓN INTEGRAL, CON
ENFOQUE FAMILIAR Y
COMUNITARIO, QUE ORIENTE Y
APOYE LA GESTIÓN SANITARIA, A
FIN DE CONTRIBUIR
PERMANENTEMENTE A MEJORAR
EL NIVEL DE SALUD Y LA CALIDAD
DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- REFORZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN BIOPSIOSOCIAL HACIA LA COMUNIDAD.
- 2.- DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS POR EL MINISTERIO DE SALUD (GES, POSTRADOS, ODONTOLÓGICOS, ETC.).
- 3.- DIFUNDIR Y POTENCIAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A NIVEL COMUNAL DE MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.
- 4.- EDUCAR AL USUARIO RESPECTO SUS PATOLOGÍAS Y/O ENFERMEDADES, PARA QUE ADOPTEN CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES.



- 3.- Solicita demarcación de zonas de pasos de peatones en sectores de la ciudad, especialmente calle Pedro Montt.
- 4.- Solicita fiscalizar actividad irregular de conductores en playa Lechagua, señalando que es habitual encontrar personas practicando conducción automovilística en el sector, con los riesgos que esto involucra a los actores como a los demás bañistas o visitantes de esta playa.
- 5.- Observar conexión cocinerías al alcantarillado del Mercado Municipal.
- 6.- Reapertura de Ingreso al Mercado por calle Prat, que al día de hoy permanece cerrada. Lugar de estacionamiento de buses turísticos.
- 7.- Sobre horario cierre del Mercado. El guardia diez minutos del cierre exige a la gente abandonar el recinto por cierre de local. Solicita normar al respecto.
- 8.- Sobre Jóvenes de otros locales aledaños, que captan clientes en la entrada del Mercado, restando venta de los locatarios establecidos allí.
- 9.- Inspección al estado de canaletas aguas lluvias del sector inmediato a las queserías y marisquerías.
- 10.- Fiscalizar uso de estacionamiento destinado a los turistas.

H. Concejal Ojeda:

1.-Solicita informe de la Oficina de Medio Ambiente sobre estado de emisario que evacúa en el mar. Frente al río Huicha, además, hay construcción que se levanta allí y debe examinarse su forma de evacuación de las aguas que posiblemente provengan de esa construcción. Aparentemente es una Planta de mariscos.

Acota el H. Concejal Norambuena que el 10 de Septiembre solicitó un Informe a la Dirección de Obras sobre esta instalación, que es una planta de mariscos. Lo mismo ocurre con la evacuación de las aguas servidas en la calle San Martín, que todos los desperdicios caen a la playa.

H. Concejal Gómez presenta los siguientes temas en Varios:

1.- Reitera solicitud de contar con la presencia del Director de Vialidad y Seremi de Obras Públicas, para ver lo que es la pavimentación del camino a Chepu, como también la continuidad de pavimentación asfáltica a Puñihuil, para subsanar todas las observaciones que seguramente tiene ese proyecto, y también pavimentación a Mar Brava, dado el hecho que se acerca la época de llegada de turistas a ese sector y no se ve mayor movimiento al respecto.

La señora Alcaldesa informa que el camino a Puñihuil es una calamidad por su mal estado del camino. Respecto Chepu, se conoce extraoficialmente que la empresa que se haría cargo de la Global, haría los trabajos, en esos tramo. Aun no hay comienzo, y ninguna información oficial, añadiendo que, sin duda, hará las gestiones para tener a estos personeros acá. Pedirá al Sr. Luis Ramírez preparar oficiar sobre ello.

2.- Solicita a la Dirección de Tránsito prestar atención en lo que ocurre en calle Goycolea, entre Prat y Almirante Latorre, sector de doble tránsito que en horarios de las 14:00 hrs. se estacionan vehículos e impiden el normal flujo vehicular.

3.- Señala que en reunión del 15.10.2013, solicitó la presencia de Encargada de Turismo, para exponer sobre la programación de verano, y esto no se ha dado,. Por los que considera altamente importante su presencia ante el Concejo.

La **señora Alcaldesa** informa se incorporará a la Sesión del 27.11.2013.

4.- Sobre, la licitación de los locales de la Feria Municipal, consulta si se resolvió la adjudicación de estos.

A petición de la señora Alcaldesa, informa don Luis González, el que señala que se está en proceso de evaluación, que se está a la espera del informe evaluativo de adjudicación de esos locales y que en próxima reunión del Concejo, 27.11.2013, si lo tienen a bien, podrá entregar resultados.

Añade don Luis González que el proceso ha resultado lento, tanto por estos espacios de inactividad laboral municipal, como así dada la situación que algunos oferentes adjudicados en los procesos seguidos en estos locales han desistido. Que para Agilizar, esta ocupación de los locales y incorporar ingresos al municipio, se debería considerar la asignación directa, que también lo señala la Ordenanza para estos fines.

5.- Solicita se evacúe el Informe Trimestral del FAGEM 2013 que no ha llegado.

6.- Solicita factibilidad de aportar recursos para la limpieza de fosas sépticas en la ciudad de Ancud y en Chacao, señala que hay solicitudes del pasaje Huentelican, y de Chacao, en que las fosas o pozos están colapsados, pudiendo hacerse con un aporte de los interesados y el municipio, considerando que son generalmente familias de escasos recursos.

El **H. Concejal Delgado** informa que igual situación se vive en Rio Pudeto y Pupelde.

El **H. Concejal Muñoz** señala que la persona que maneja esta información es el Encargado de la Oficina del Medio Ambiente,

Se cierra la sesión a las 19:00 Hrs.



PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

PLAN COMUNAL DE SALUD 2014



...SALUD PUBLICA, EQUIDAD Y DIGNIDAD DE
LAS PERSONAS...

SER UN SISTEMA DE SALUD
COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD, CON
CENTROS DE SALUD RECONOCIDOS POR
ENTREGAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y
CAPACES DE RESPONDER A LAS
NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LA
COMUNA DE ANCUD.

MISION

SER UN SISTEMA COMUNAL DE SALUD PRIMARIA DE
CALIDAD, INTEGRAL Y RESOLUTIVO QUE SATISFAGA
LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ANCUDITANA,
ORIENTADO A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA
CIUDADANÍA Y FORTALECIENDO EL MODELO DE
ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E
INTERCULTURAL, GARANTIZANDO ACCIONES
PROMOCIONALES, PREVENTIVAS, RECUPERATIVAS Y
DE REHABILITACIÓN DURANTE TODO EL CICLO VITAL
DE LAS PERSONAS.

VISION

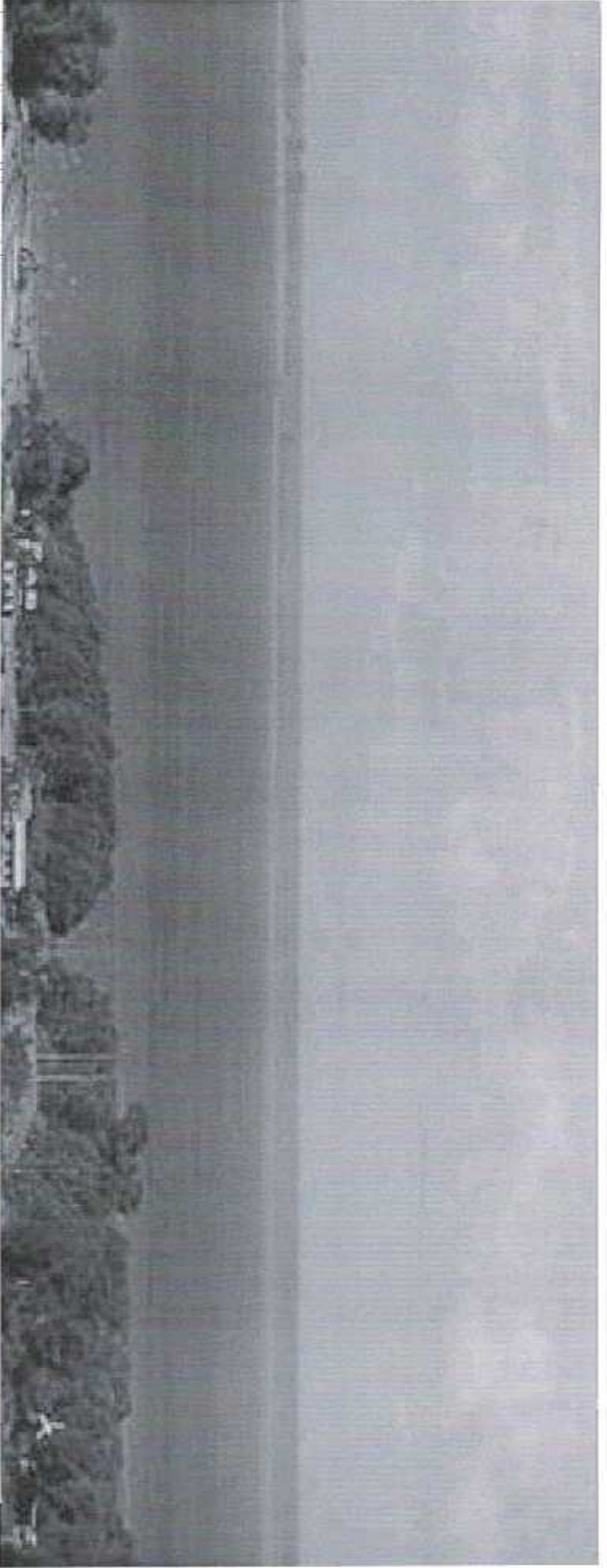
2

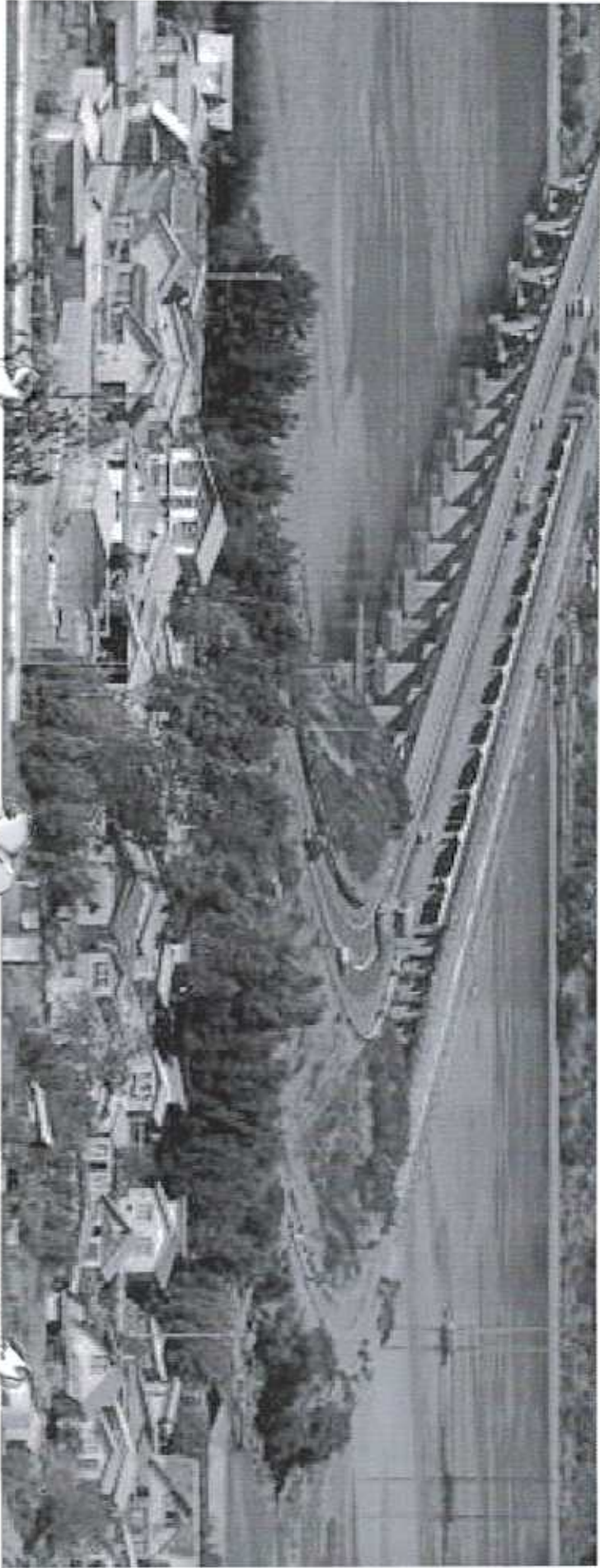
3

--

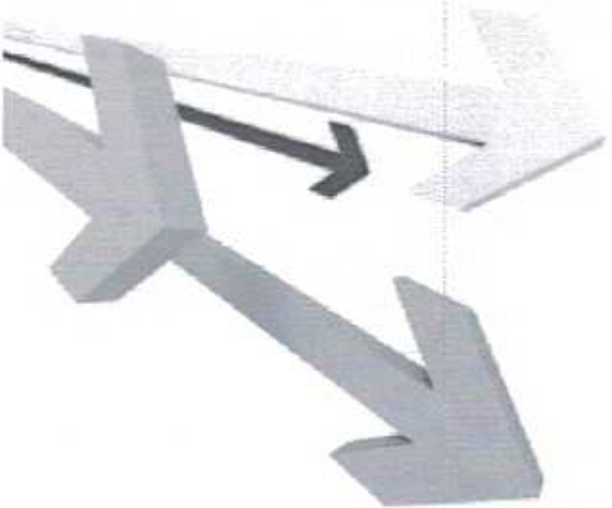
4

5





PROGRAMA DE SALUD COMUNAL



o OBJETIVO:

ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y
DESARROLLAR EL MODELO DE
ATENCIÓN INTEGRAL, CON
ENFOQUE FAMILIAR Y
COMUNITARIO, QUE ORIENTE Y
APOYE LA GESTIÓN SANITARIA, A
FIN DE CONTRIBUIR
PERMANENTEMENTE A MEJORAR
EL NIVEL DE SALUD Y LA CALIDAD
DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.

- 1.- REFORZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN BIOPSIOSOCIAL HACIA LA COMUNIDAD.
- 2.- DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS POR EL MINISTERIO DE SALUD (GES, POSTRADOS, ODONTOLÓGICOS, ETC.).
- 3.- DIFUNDIR Y POTENCIAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A NIVEL COMUNAL DE MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.
- 4.- EDUCAR AL USUARIO RESPECTO SUS PATOLOGÍAS Y/O ENFERMEDADES, PARA QUE ADOPTEN CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

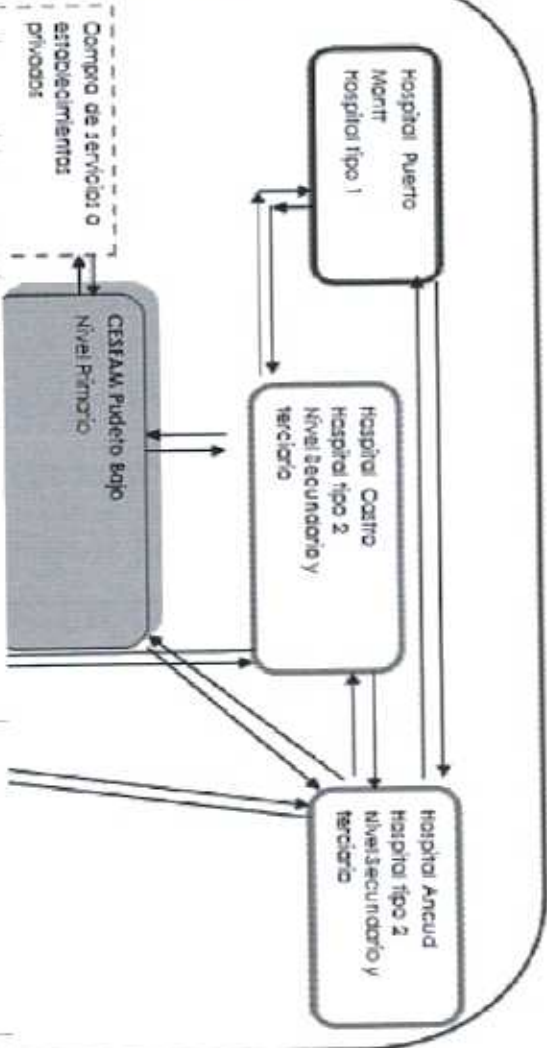


OBJETIVOS ESTRATEGICOS



- 5.- Mejorar la comunicación con las redes de apoyo intersectorial para lograr una participación más activa por parte de la comunidad.
- 6.- Establecer una mayor interacción entre el equipo de salud y la comunidad.
- 7.- Mejorar las estrategias de fiscalización y control, a fin de determinar la capacidad resolutoria de nuestro servicio.
- 8.- Conocer la satisfacción usuaria, para mejorar la calidad de atención.

NITARIA



locatarios no quieren retirarse, y prefieren quedarse allí mientras se trabaje, aunque les signifique una molestia. Agrega que aquí había ya una intención de los locatarios de quedarse cuando se haga la obra. Y argumenta sin entrar a contradecir la norma, sería un poco trágico sacar a los locatarios de allí en estos cuatro meses, que es donde los locatarios logran sus mayores ventas, y en donde rubros como artesanía, chacarería, hacen la plata para el invierno, entonces como sacarlos de allí. Ahora, ellos señalan en una reunión reciente que no estuvieron nunca de acuerdo con esta forma que se le ha planteado, y que esa lista no era de aceptación e estas condiciones, sino una lista de asistencia a reunión.

En vista de ello, señala el **H. Concejal Norambuena**, debe buscarse la posibilidad de generar respecto del proyecto un pago de avance de obras y el resto de la obra dejarla para después de marzo, agregando que aparte del problema de los restaurantes hay otro, que tal vez, no se ha visualizado, que es la persona que trabaja en los baños. Acota, que se podrán sacar a todos los locatarios para afuera, pero que no se podrá llevar los baños a la plaza. Entonces ahí va ha quedar una persona sin su fuente laboral y tiene tres hijos, por lo que solicita observar la situación y consensuar de mejor forma posible la solución.

La **señora Alcaldesa** señala que aunque se pretenda ahora decir que es solo una lista de asistencia, se pierden en no reconocer en haber participado de estas conversaciones, la asistencia marca su participación en estas reuniones y bien pudieron allí plasmar sus inquietudes, añadiendo que está segura de que lo hicieron al aceptar la información y estas condiciones que se les señalaban, las que reiteradamente se les entregó sobre el avance del proceso por los técnicos. Añade que en toda esta argumentación, no se observa una preocupación por la seguridad de esta obra, sin embargo se desprende que el empresario adjudicado dispondrá de todos los elementos para mitigar la situación de los locatarios.

Advierte el **Administrador Municipal** que es difícil trabajar un proyecto de esta naturaleza con el edificio ocupado y que han barajado diversas soluciones, incluso llevar a los locatarios a los galpones del IND, pero se negó esta solución prefiriendo estar cerca del Mercado y en la Plaza. Respecto a aumentar los plazos como lo sugiere el H. Concejal Norambuena, es complejo, porque hay que justificar detalladamente el porque se pide, y también se le produce un problema al empresario, porque él va a querer avanzar. Hay trabajos de techumbre que hacer y estos no se pueden hacer en invierno.

Consulta el **H. Concejal Norambuena** por el plazo de ejecución de la obra y se le responde que son 180 días por bases, a pesar que el empresario estima en hacerlo en menor tiempo, y no porque sea un estímulo que de puntaje.

El **H. Concejal Delgado** expresa que es bueno hacer un poco de historia y parte señalando, que cuando recién asumieron en esta Administración Municipal, asistieron al Mercado, y una de las primeras cosas que les pidieron era que en forma urgente se les arreglara el Edificio, y se argumentó una variada gama de dificultades. A raíz de ello se comienza a trabajar en el diseño, y posteriormente se consiguen los recursos. Señala que lamentablemente por el tema de los plazos están complicados y hay que iniciar las obras necesariamente en Diciembre y que por el bien de los locatarios deberán entender. Añade que si alguno es perjudicado, hay que ver como se le pueda compensar. Afirma que no queda otra cosa que comenzar los trabajos, considerando que es una estructura pública de la comuna

de Ancud, que hay que reparar, y que no se puede considerar solo para los locatarios que hoy están allí, toda vez que este tipo de funcionalidad del mercado es rotativo, en cuanto a incorporación de nuevos locatarios. Y no hay que perder de vista la agilidad que tuvo este equipo técnico en lograr los recursos para mejorar el mercado, lo que va a permitir una renovación estructural notable.

El **Administrador Municipal** agrega a lo anterior que la medida de empezar las obras ahora no le va a gustar a algunos pero hay que iniciarlas, proponiendo a la señora Alcaldesa reunirse nuevamente con los locatarios, lo que H. Concejal Norambuena estima una iniciativa valiosa y pertinente.

Refuerza la idea el **H. Concejal Muñoz**, proponiendo una mesa de trabajo, agregando la señora Alcaldesa que se reunirá nuevamente con los locatarios para tratar este tema, pidiendo el **H. Concejal Norambuena** no olvidar la situación de la señora de los baños.

El **H. Concejal Gómez** destaca la buena disposición de la señora Alcaldesa y la necesidad de ejecutar eficientemente los proyectos, considerando que la existencia de muchos proyectos de arrastre para 2014 pueden perjudicar las expectativas de asignarse recursos a nuevos proyectos en dicho año.

- Informe de la Contraloría, solicitando información Contable Presupuestaria que indica.
- Solicitud de don Alex Rolando Duncker Bahamonde, para el traslado de una patente de minimercado desde calle González Canessa N° 1367 a Pasaje Los Boldos N° 28, Altos de Caracoles.

Respecto de esta solicitud, el H. Concejal Delgado hace mención a lo ocurrido en Altos Caracoles hace un tiempo atrás producto de la venta de alcohol y tiene información que se ha recrudecido hechos lamentables de violencia. Dado que el Mini Mercado permite la venta de alcohol, se sorprende de la nueva mirada que tiene la Junta de Vecinos al respecto.

El **Secretario Municipal** le señala que en acta de la Junta de Vecinos en cuestión, aparece votada favorablemente la instalación de este Mini Mercado, documento fechado Octubre 2013.

- Solicitud de Restaurant, presentada por doña Verónica Isabel Johnson Cárdenas para emplazarse en calle 18 de Septiembre N° 200, local 8 Ancud. Informe Asesor Jurídico de la Municipalidad establece que esta ajustada a derecho.

Sometidas a votación ambas solicitudes, son aprobadas por el H. Concejo Municipal.-

VARIOS

H. Concejal Cárdenas

- 1.- Ingreso Cementerio Municipal, Portón en mal estado. Solicita reparar.
- 2.- Sector calle Prat. Feria Municipal, señala que se están despegando las cerámicas, adheridas a la pared, con evidente peligro para los transeúntes.
- 3.- señala que llave lavamanos en Feria Municipal, aun esta en mal estado.

4.- solicita reponer las flores que en algún momento se plantaron en la plaza de Ancud. y que hoy día no existen, contribuiría ello a hermosear la plaza.

5.-Cementerio, hay marcaje de sitios que seguramente son para venta, y que están tomando espacios de la calle, solicita fiscalizar.

H. Concejal Delgado:

1.- Respecto de Caja Recaudadora para el Juzgado de Policía Local, para pago de Multas de Transito, se hace necesario ampliarla a toda la semana.

H. Concejal Muñoz:

1.- Solicita, información respecto al proceso y avances licitación Proyecto del Alcantarillado de Chacao.

Al respecto, **la señora Alcaldesa** informa que lamentablemente un acta no firmada relacionada con la licitación, salió de forma irregular del Municipio y ha causado algunas dificultades al proceso.-

Por otra parte, informa la desvinculación del funcionario a cargo de la SECPLAN, don Henry Herrera, quien, lamentablemente, es parte de estos hechos.

Agrega que se reunió con la Comisión evaluadora y solicitó al Organismo de Control Interno evaluar lo acontecido y está a la espera de dicho pronunciamiento al respecto por parte de la Oficina de Control.

2.- Habilitar espacio para verduleras rurales, para evitar que Carabineros las sancionen por su venta de hortalizas que traen desde el campo, para venderlas en los espacios en que han desarrollado la actividad desde años atrás. Solicitar hacer un catastro, entregarles un carnet. Esto como una forma de controlar la expansión de esta actividad que a veces se transforma irregular, más bien, es irregular.

La **señora Alcaldesa** responde que el lugar para estas hortalizas sería la Feria Municipal.

Al respecto, el **H. Concejal Norambuena** señala que en el mes de octubre recibieron una carta de estas hortalizas, que son 14. y solicitaban se les formalizara un espacio para la venta de sus productos, y que como bien dice el Concejal Sr. Muñoz, lo hacen desde hace muchos años. Por otra parte señala, que es delicado la venta de mariscos desgranados que hacen en bolsitas.

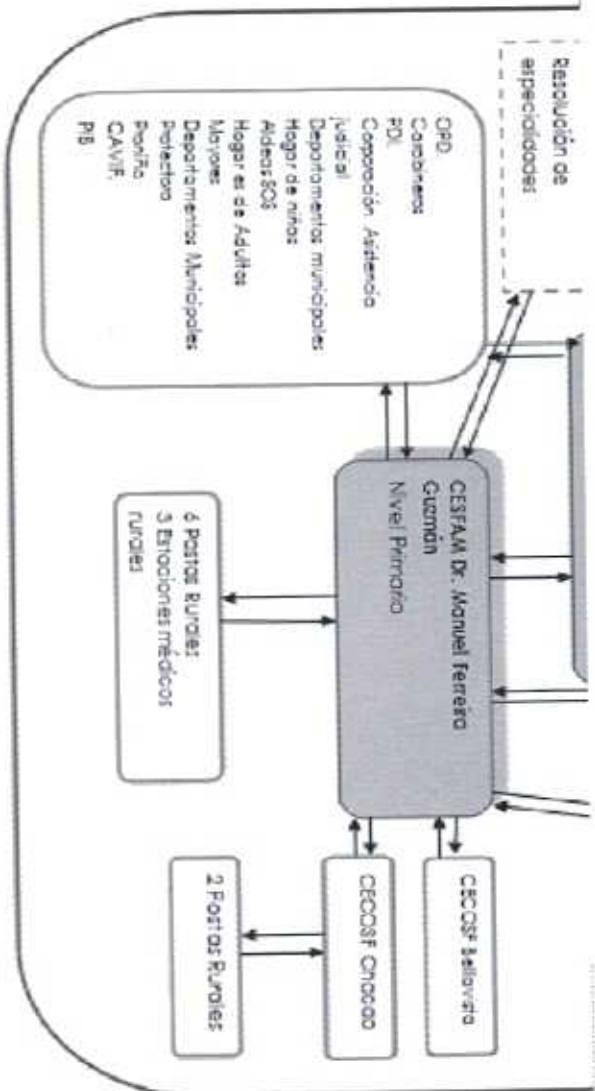
El **H. Concejal Ojeda** señala que se aumentado esta forma de negocio, que inicialmente eran 3 o 4, que venían del campo, hoy día se encuentran revendedores establecidos allí, añadiendo que la opción para ellos es o son los mesones establecidos en la feria y que son de libre acceso.

H. Concejal Norambuena presenta los siguientes temas:

1.-Sobre ingreso de mascotas (perros) a la playa. Se refiere a los problemas que causan.

2.- Revisión de estado de señales viales urbanas, señala que en Nicolás Mascardi, sacaron el letrero.

RED SAI

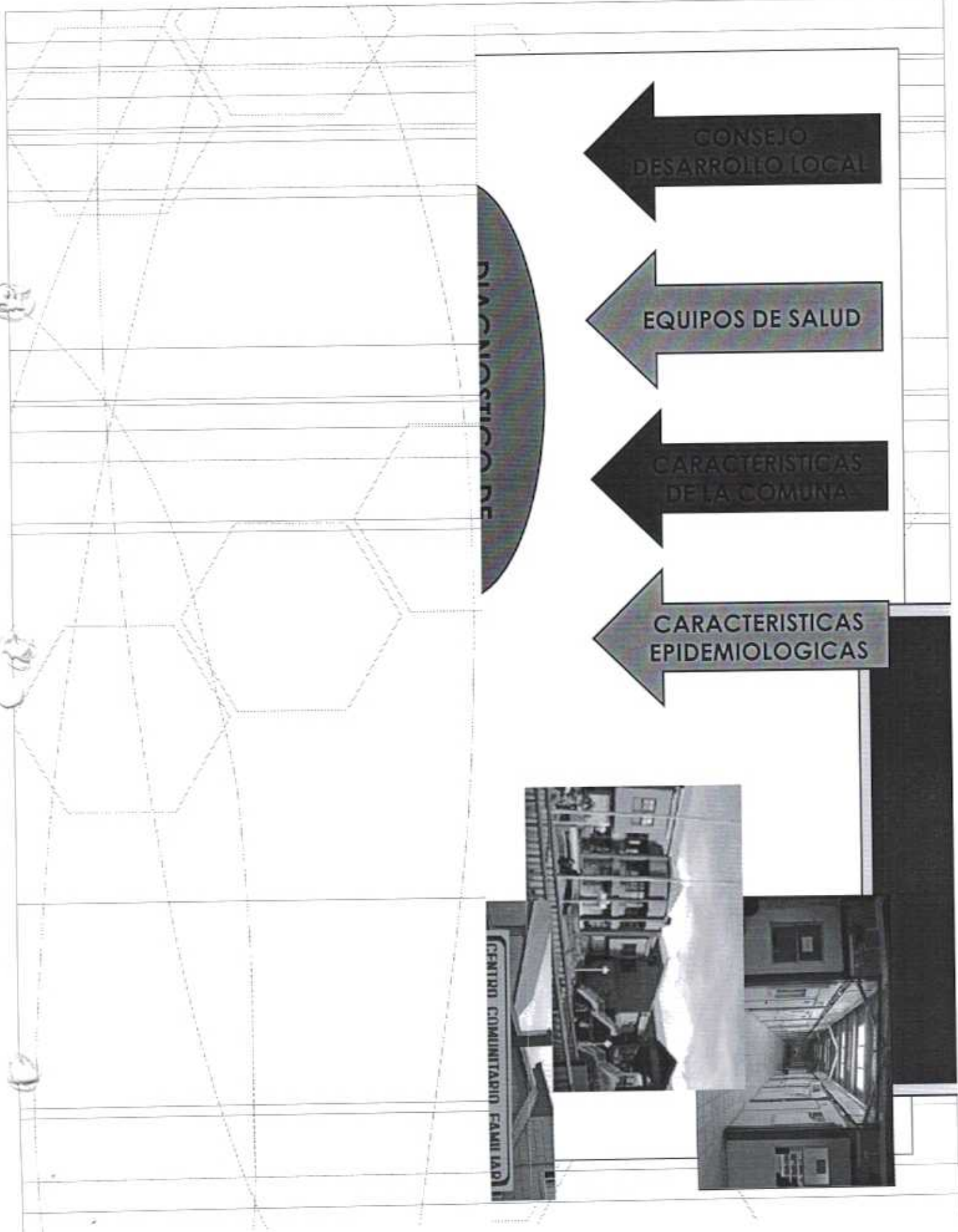


13

14

15

16



DIAGNOSTICO DE
SALUD



PLAN DE TRABAJO
POR CENTRO



Tecnólogo Médico	3	132	3	132	4	176
Psicólogo	5	220	5	220	7	308
Ed. Párvulos	3	132	3	132	3	132
Terapeuta Ocupacional	0	0	1	44	1	44
Ing. En Informática	1	44	1	44	1	44
Profesional SOMF (categoría A o B)	0	0	0	0	1	44
Técnico Nivel Superior	49	2.156	49	2.156	52	2.288
Auxiliar de Enfermería	7	308	7	308	6	264
Auxiliar de Farmacia	1	44	1	44	2	88
Administrativo	44	1.936	44	1.936	50	2.200
Conductor	6	264	6	264	10	440
Auxiliar de Servicio	7	308	7	308	13	572
Podólogo	0	0	0	0	1	44
Total Horas	193	8.492	193	8.492	229	10.076

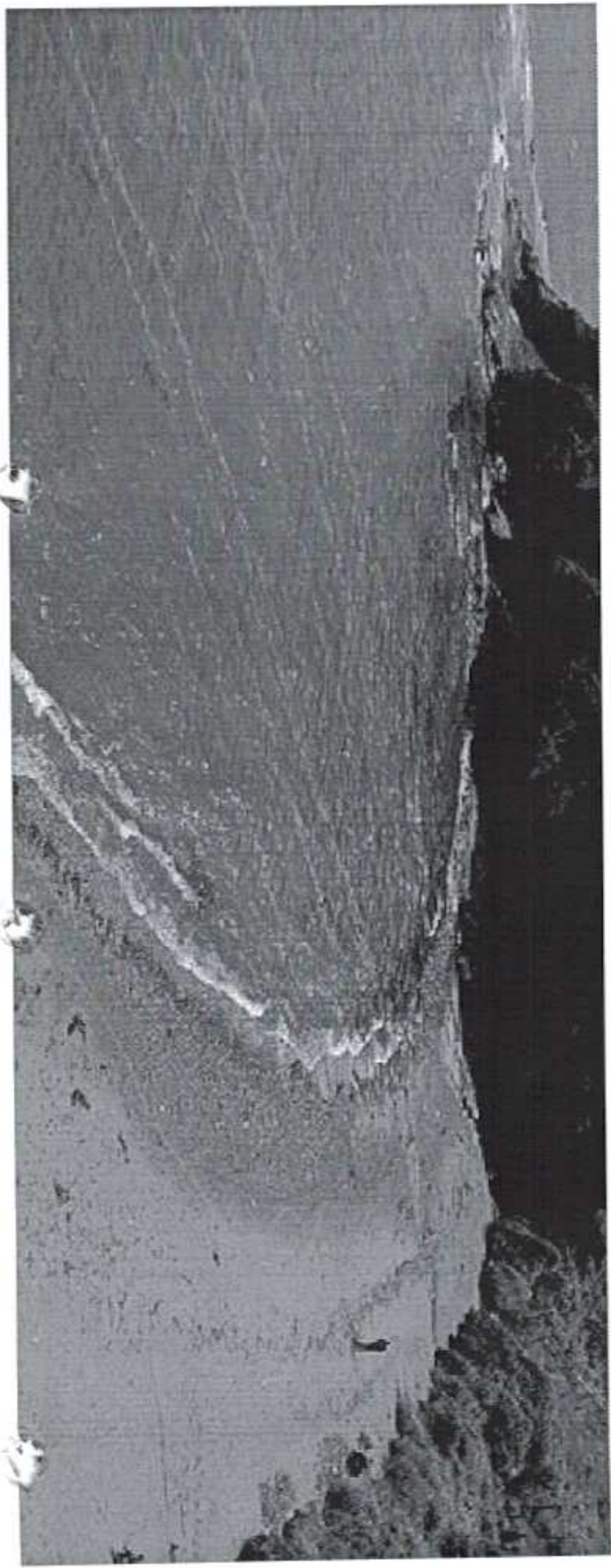
PROYECTOS...

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO NOVIEMBRE 2013.	PROYECTADO AÑO
Construcción CECOSF Pudeto	212.000.000	Ministerio de Salud	En ejecución avance 80 %	2014
Reposición Posta Puntra	220.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades avance 60%	Ejecución obras civiles y equipamiento
Reposición posta Manna	220.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades avance 40%	Ejecución obras civiles y

Proyecto	Monto	Financiamiento	Avance	Equipamiento
Conservación CESFAM Manuel Ferreira	270.000.000	FNDR	En proceso de licitación inicio ejecución	Termino ejecución
Poli funcional Coñimo	150.000.000	FNDR	Mec. de suelo, topografía, diseño, especialidades Avance 60%	Ejecución obras civiles y equipamiento
Diseño CESFAM Alto Caracoles	54.090.000	FNDR	En ejecución Avance 25 % avance	Ter. diseño, inicio ejecución obras civiles

Brechas sanitarias posta Linao	24.000.000	PMU-SUBDERE	Postulado, licitación	Ejecución obras
Reposición posta Guabun	220.000.000	FNDR	Inicio diseño	Ejecución diseño, especialidades, mecánica de suelo, topografía, postulación ejecución
Reposición posta Nal	220.000.000	FNDR	Inicio diseño	Ejecución diseño, especialidades, mecánica de suelo, topografía, postulación ejecución

48



C

C

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INGRESOS SALUD 2014		TOTALES M\$
CUENTA	DENOMINACION	
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 3.461.654
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.461.654
05.03.006	Del Servicio de Salud	\$3.180.234
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$3.180.234
05.03.006.001.001	Financiamiento Percapita	\$2.740.000
05.03.006.001.002	Asignacion Desempeño Difícil	\$92.154
05.03.006.001.003	Bonificación Ley 19429	\$3.640
05.03.006.001.005	Integración Bono Ley 19813	\$12.730
05.03.006.001.006	Asignación Desarrollo y Estimulo	\$230.250
05.03.006.001.007	Cecof "Bellavista"	\$50.730
05.03.006.001.008	Cecof "Villa Chacao"	\$50.730
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	\$158.660
05.03.099.002	Aporte Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	\$13.810
05.03.099.004	Bonos Especiales "Zonas Extremas"	\$98.750
05.03.099.005	Bono Especial (trato al usuario)	\$46.100
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$13.472
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$12.000
08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	\$12.000
08.99	Otros	\$1.472
08.99.999	Otros	\$1.472
08.99.999.005	Otras Devoluciones	\$1.472
15	Saldo Inicial Caja	\$109.288
	TOTAL INGRESOS M\$	\$ 3.461.654

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EGRESOS SALUD 2014		TOTALES M\$
CUENTA	DENOMINACION	
21	C X P Gastos en Personal	\$2.723.898
21.01	Personal de Planta	\$1.353.952
21.01.001.006	Comisiones de Servicios en el Pais	\$21.923
21.02	Personal a contrata	\$1.192.131
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el Pais	\$8.976
21.03	Otras Remuneraciones	\$177.815
21.03.001	Honorarios a suma Alzada Personas Naturales	\$177.815
21.03.001.001	Honorarios extension horaria CESFAM M.F.G.	\$87.437
21.03.001.002	Honorarios extension horaria CESFAM Pudefo Bajo	\$39.660
21.03.001.003	Otros Honorarios	\$50.718
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$604.847

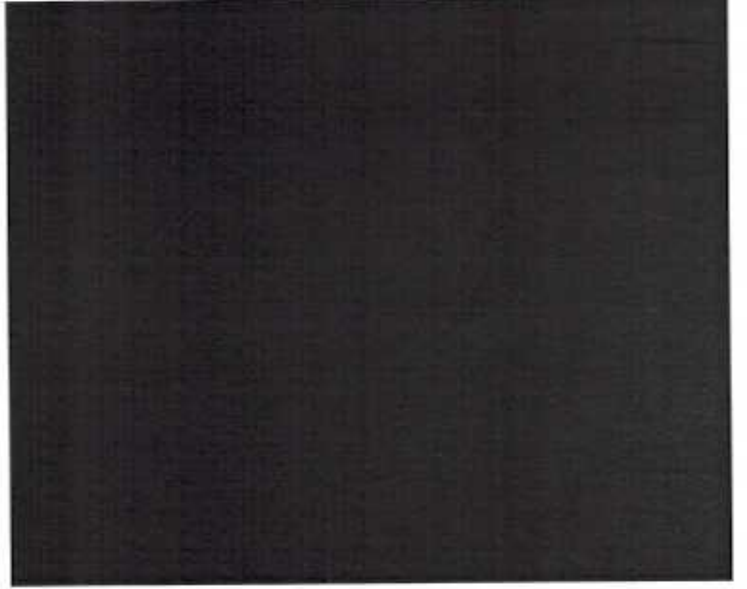
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$37.569
22.03.001	Para Vehículos	\$19.972
22.03.003	Para Calefacción	\$17.197
22.03.999	Para Otros	\$400
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 355.082
22.04.001	Materiales de Oficina	\$15.187
22.04.003	Productos Químicos	\$73.726
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$203.743
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$43.220
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$7.952
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$4.126
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$2.744
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$1.316
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$1.468
22.04.999	Otros	\$1.600

PRESUPUESTO

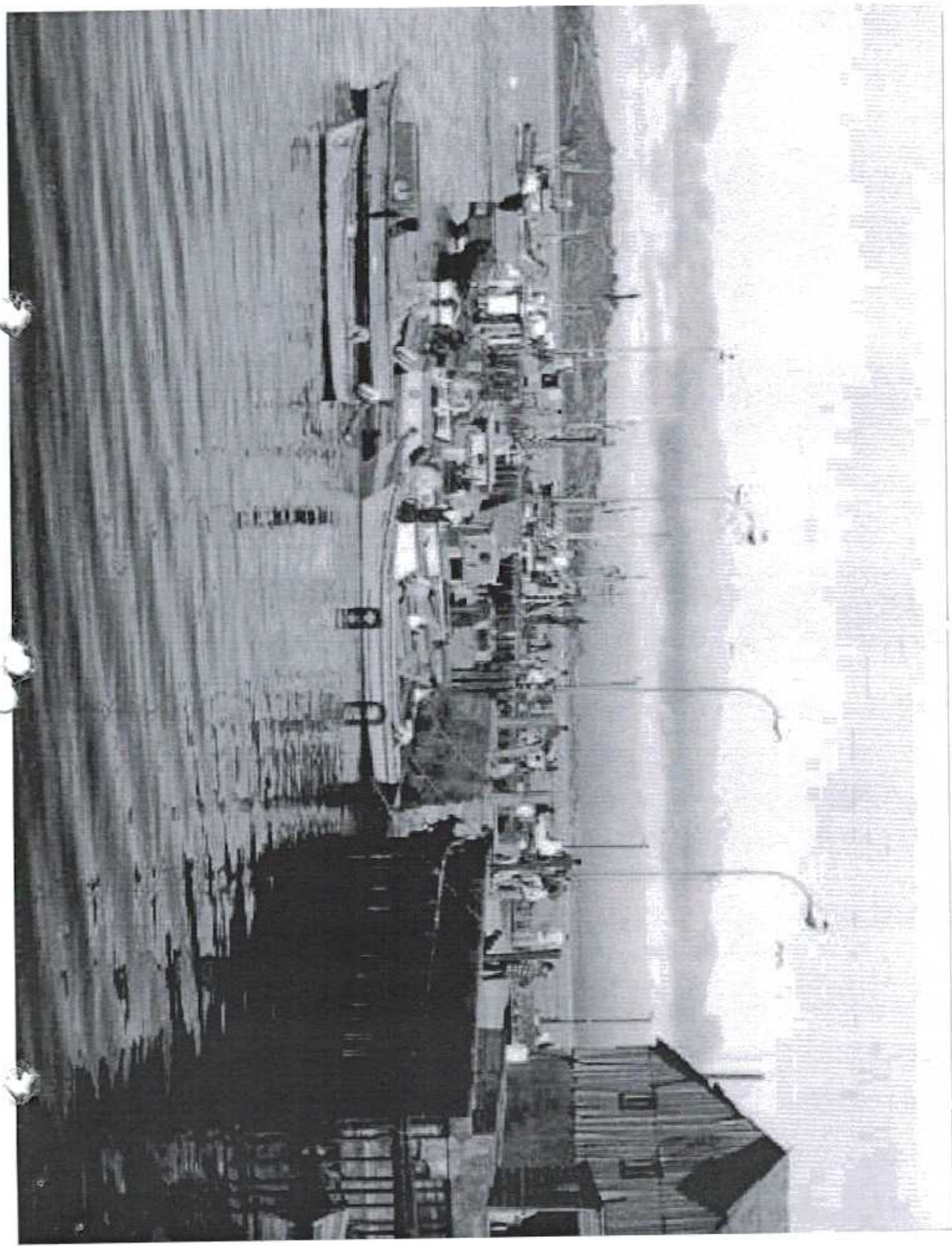
22.05	Servicios Básicos	\$ 60.830
22.05.001	Electricidad	\$ 11.492
22.05.002	Agua	\$ 3.704
22.05.003	Gas	\$ 6.301
22.05.004	Carreo	\$ 1.508
22.05.005	Telefonía Fija	\$ 34.104
22.05.006	Telefonía Celular	\$ 3.548
22.05.007	Acceso a Internet	\$ 173
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 41.698
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 29.066
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 7.822
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 3.968
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 842
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 18.855
22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 710
22.07.002	Servicios de Impresión	\$ 14.815
22.07.999	Otros	\$ 3.330
22.08	Servicios Generales	\$ 36.419
22.08.001	Servicios de Aseo	\$ 27.975
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 8.444
22.08.999	Otros	\$ 1.200
22.08.999.001	Celebración Día Atención Primaria	\$ 1.200
22.09	Arriendos	\$ 13.552
22.09.002	Arriendo de Edificios	\$ 1.200
22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 12.352
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 8.688
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 535
22.10.004	Gastos Bancarios	\$ 7.738
22.10.999	Otros	\$ 415

PRESUPUESTO

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 20.699
22.11.003	Servicios Informáticos	\$ 2.019
22.11.999	Otros	\$ 18.680
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 10.255
22.12.002	Gastos Menores	\$ 6.915
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	\$ 3.340

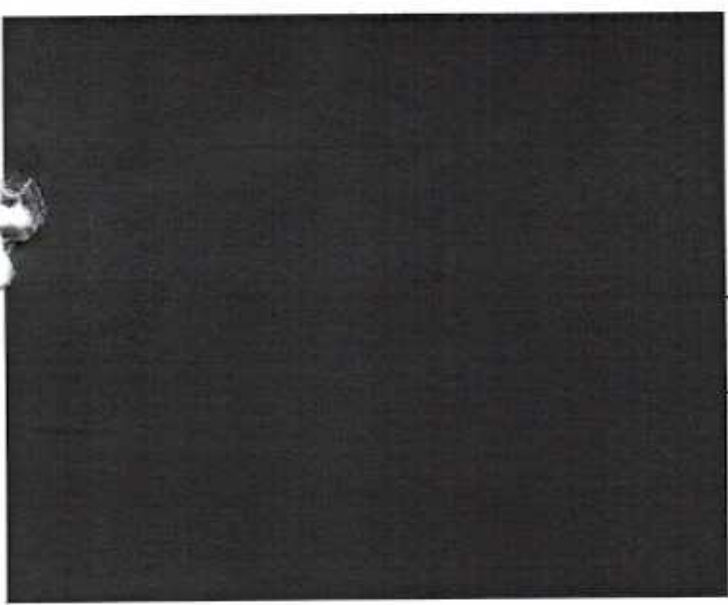


23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	
25.01	Impuestos	\$ 24.500
29.07	Programas Informáticos	\$ 2.700
29.07.001	Programas Computacionales	\$ 2.700
34.07	Deuda Flotante	\$ 105.709
	TOTAL GASTOS M\$	\$ 3.461.654



CONVENIOS COMUNALES

Nombre del Programa	Monto del Convenio 2012	Monto del Convenio 2013
Apoyo a la Gestion Nivel Local en la APS Municipal	0	\$63.000.000
Enfermedad Respiratoria del Adulto	\$12.340.000	\$12.905.000
Resolutividad en Aps	\$14.159.800	\$41.680.052
Atención Domiciliaria	\$67.542.000	\$48.596.880
Apoyo Diagnostico Radiológico	\$2.110.000	\$2.150.100
Promoción de la Salud	\$5.778.484	\$5.750.736
Chile Crece Contigo	\$36.055.784	\$37.707.139
Centros Comunitarios de Salud Familiar	\$96.099.800	\$102.221.864
Atención Integral de Salud Mental	\$12.430.634	\$12.094.220



25

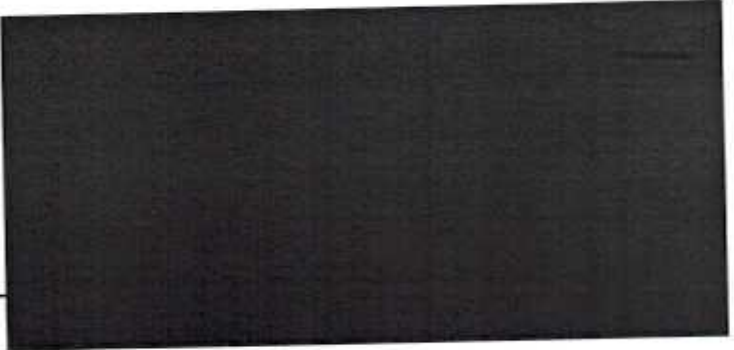
26

27

Complemento Ges	\$25.190.210	\$25.286.184
Mejoría de Equidad Rural: Componente 1	\$14.664.420	\$15.336.050
Mejoría de Equidad Rural: Componente 2	0	\$53.399.700
Mantenimiento e Infraestructura	\$5.512.900	\$4.040.000
Campaña Anti Influenza	\$450.000	\$4.535.365
Imágenes Diagnósticas	\$15.685.100	\$40.521.290
Ges Odontológico Adulto 60 años	\$35.736.360	\$37.373.160
Piloto Vida Sana	\$15.325.035	\$18.969.660
Mejoramiento de la Calidad y Oportunidad en la Atención	\$58.804.400	\$3.175.325
Ges Odontológico Integral	\$46.224.365	\$49.020.105
Atención Preventiva en Salud Bucal Población pre escolar	\$341.816	\$2.629.385
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	\$35.285.988	\$24.116.131

CONVENIOS COMUNALES

Nombre del Programa	Monto del Convenio 2012	Monto del Convenio 2013
Recuperación establecimiento de Atención Primaria de Salud Urbano	\$250.000.000	0
Ges Odontológico Familiar	\$16.059.635	\$16.797.037
Control de Salud Joven Sano	\$3.707.550	\$5.912.900
Capacitación y funcionamiento de los funcionarios	\$11.805.832	
Era: implementación Programa Rehabilitación Pulmonar	0	\$1.815.665
Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la APS	0	\$10.688.208



C

C

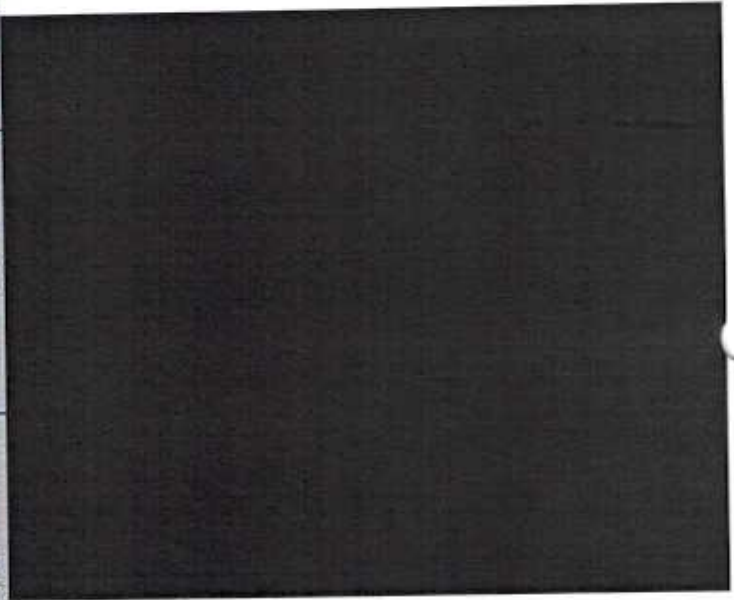
Retiro Voluntario	0	\$14.234.343
Bonificación adicional y complementaria	0	\$18.017.932
Total	\$781.310.113	\$6.719.744.431





PAC...

Lineamientos Estratégicos	Total de Funcionarios	Horas Pedagógica	Presupuesto Estimado
Taller de autocuidado, relajación y vida sana	120	16	\$0
Actualización de técnicas en el manejo de heridas y tratamiento de pie diabético	30	8 y mas	\$500.000
Primeros auxilios, RCP adultos pediátricos	60	24	\$1,800,000



C

Relaciones humanas y manejo de conflictos en funcionarios	60	24	\$1,800,000
Consejería en salud familiar	60	8 y mas	\$500,000
Manejo en Office	60	24	\$1,800,000
Salud intercultural	60	24	\$500,000
Actualización toma presión arterial	60	8	\$0

PAC...

Lineamientos Estratégicos	Total de Funcionarios	Horas Pedagógica	Presupuesto Estimado
Sexualidad plena	127	8	\$0
Prevención de riesgos	161	8	\$0
Manejo de paciente geriátrico	60	24	\$0
Planes de emergencia en catástrofes naturales	60	16	\$0

C

C

Salud familiar avanzado	60	24	\$1,800,000
Actualización GES	60	24	\$1,000,000
LEY Atención Primaria 19.378	60	16	\$1,800,000
Total Presupuesto			\$11,500,000

...“DESEO Y ANHELO PARA LOS CIUDADANOS
ANCUDITANOS,UNA ATENCIÓN DE SALUD DIGNA Y DE
CALIDAD, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE NUESTRA
GENTE SE SIENTA VERDADERAMENTE ESCUCHADA, BIEN
INFORMADA Y ATENDIDA CON CALIDEZ, RESPETO Y
AMABILIDAD POR UN EQUIPO DE SALUD COMPROMETIDO EN
POS DE LA SALUD DE NUESTROS USUARIOS”...

SOLEDAD MORENO MUÑOZ

ALCALDESA



PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

